



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 45- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3  
4 VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISÉIS  
5 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT  
6 TEAMS. –

7  
8 **ASISTENCIA. –**

9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10  
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado,  
12 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),  
13 Yuseth Bolaños Esquivel, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,  
14 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez  
15 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. -

16  
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally  
18 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor  
19 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,  
20 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. -

21  
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos  
24 Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas  
25 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,  
26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

27  
28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson  
29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,  
30 Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Ananyzy Hidalgo

1 Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania

2 Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. –

3 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** \*\*\*No\*\*\*.-

6 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** \*\*\*No\*\*\*.-

8

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Guillermo Jiménez Vargas (se  
10 reincorporó a la sesión a los 16 minutos de iniciada la sesión), Laura Araya Vásquez  
11 (se incorpora a la sesión al ser las 17:16 horas, siendo que la sesión inició a las  
12 16:00 horas). -

13

14

#### ARTICULO I.

15

#### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al  
18 orden del día, el cual se detalla a continuación:

19

20 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

21 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

22 **3. ORACIÓN. –**

23 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°43 DEL 2022.-**

24 **5. JURAMENTACIÓN DE LA ALCALDESA MUNICIPAL SEÑORA KAROL**  
25 **CRISTINA SALAS VARGAS.-**

26 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

27 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
28 **EDUCACIÓN.**

29 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
30 **EDUCACIÓN. –**

1 **9. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES.-**

2 **10.ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

3 **11.LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE**  
4 **CORRESPONDENCIA. –**

5 **12.ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

6 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

7 **14. INFORMES DE COMISION. –**

8 **15. MOCIONES. –**

9

10 **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
11 **unánime.–**

12

13

## **ARTÍCULO II.**

14

### **ORACIÓN. -**

15

16 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, dirige  
17 la oración. –

18

19

## **ARTÍCULO III.**

20

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°43 DEL 2022.-**

21

22 ➤ **Acta N°43 del 2022. –**

23

24 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y  
25 aprobación el Acta N°43-2022, al no haberse presentado ningún comentario u  
26 objeción con respecto al Acta N°43-2022, somete a votación la misma y **se da por**  
27 **aprobada. Votación unánime. –**

28

29

30

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **JURAMENTACIÓN DE LA ALCALDESA MUNICIPAL SEÑORA KAROL**

3 **CRISTINA SALAS VARGAS.-**

4

5 ➤ **Juramentación de la Alcaldesa Municipal.-**

6

7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, hace unos

8 días habían realizado la consulta al Tribunal Supremo de Elecciones sobre si la

9 juramentación que hacía referencia a la sentencia de inhabilitación de retiro de

10 credencias del anterior Alcalde debía realizarla el Tribunal de Elecciones o el

11 Consejo Municipal, siendo que el transcurso de esta semana llegó la respuesta del

12 Tribunal Supremo de Elecciones, solicitando al Concejo Municipal que debían

13 realizar dicha juramentación, Así mismo el señor Presidente de conformidad con la

14 resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones N° 4724-M-2022 de las

15 once horas con treinta minutos del 14 de julio del 2022, publicada en la Gaceta

16 N°138 del miércoles 20 de julio del 2022, procede a llevar a cabo la debida

17 juramentación de la señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, que

18 se detalla a continuación:

19

20 **ALCALDESA DE LA**

21 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

22

23 ➤ Karol Cristina Salas Vargas .....cédula N° .....1-0991-0362.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que es

26 importante hacer referencia al caso de la señora Rita Chavarría Mata que también

27 deberá ser juramentada por el Concejo Municipal, sin embargo la señora Chavarría

28 Mata es funcionaria del Ministerio de Educación Pública y éste le extendió el

29 permiso para incorporarse a sus labores tal como lo indica el Tribunal Supremo de

30 Elecciones a partir del día lunes, es por eso que ella no será juramentada hoy

1 porque al día de hoy sigue siendo funcionaria del Ministerio de Educación, siendo  
2 que el próximo lunes se realizará la juramentación de la señora Chavarría Mata  
3 según la solicitud y el documento que ella remitió del Ministerio de Educación  
4 Pública.

5

6

#### ARTÍCULO V.

7

#### LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR Y

8

#### CIERRE DE CALLE. –

9

A petición de las Asociaciones que a continuación se detallan:

10

11

- ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE PEJE VIEJO DE FLORENCIA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR CABALGATA, A REALIZARSE EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2022. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ DENTRO DE UN CUBÍCULO DEL SALÓN COMUNAL DE PEJE VIEJO DE FLORENCIA.

12

13

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, consulta si la solicitud de permisos provisionales de licor y cierre de calle, cuentan con todos los requisitos necesarios para su debida aprobación.

14

15

La Secretaría del Concejo Municipal, al respecto indica que la solicitud del permiso provisional de licor si cuenta con los requisitos necesarios requeridos según el Artículo N° 33 del Reglamento a la Ley 9047 Regulación y comercialización con contenido Alcohólico para la Municipalidad de San Carlos. Así mismo la solicitud de cierre de calle tramitada por el Área de Conservación Arenal Huetar Norte, Sistema Nacional de Área de Conservación, cuenta con los requisitos.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

1 **ACUERDO N°01.-**

2

3 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que  
4 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido de  
5 que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa  
6 que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros  
7 de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos  
8 a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan  
9 contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el  
10 momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el  
11 Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del  
12 artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde  
13 se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación  
14 visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad  
15 propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque  
16 cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO**

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N° 01- A.-**

20

21 Aprobar el cierre parcial de vía municipal solicitado por Cristina Méndez Esquivel,  
22 Administradora del Área de Conservación Arenal Huetar Norte, Sistema Nacional  
23 de Área de Conservación, en la Ruta Municipal 2-10-159, únicamente el día sábado  
24 30 de julio del presente año, el horario de cierre es de las 14:00 a las 19:00 horas,  
25 para realizar Actividades Culturales y Artísticas en el Parque Central de La Fortuna  
26 de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

27 **APROBADO.–**

28

29

30

ARTÍCULO VI.

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. -

A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

**ESCUELA KOOPER - MUELLE**

- Aracelly Parra Durán.....cédula.....602490155

**CINDEA FLORENCIA**

- Kathia Vanessa Muñoz Salazar.....cédula.....1 0994 0659  
➤ Patricia Carvajal Garro.....2 0431 0836  
➤ Sindy Salas Vásquez.....1 0933 0431  
➤ Cristian Elena Bustos Sánchez.....2 0528 0594  
➤ Jazmin Patricia Vindas Benavides.....2 0547 0990

**ESCUELA LAS BAHAMAS – CUTRIS**

- Eva Julieta Dávila Castillo.....cédula.....2 0703 0945  
➤ Silvio Antonio Valdez López.....155801846615  
➤ Damaris Nohemí Moreira Picado.....8 0146 0044  
➤ Jesús Barboza Cordero.....3 0227 0981  
➤ Jesús de Manuel Roblero Díaz.....155823841511

1

2

**ESCUELA COCOBOLO – CUTRIS**

3

4 ➤ Neydin Karina Rodríguez Aguirrez.....cédula.....155824672401

5

6

**ESCUELA PITALITO SUR – AGUAS ZARCAS**

7

8 ➤ Silvia Raquel Méndez Barboza.....cédula.....2 0733 0632

9

10 **ACUERDO N° 02.-**

11

12 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación

13 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

14 **APROBADO. -**

15

16

**ARTÍCULO VII.**

17

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

18

**EDUCACIÓN.**

19

20 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

21

22 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a

23 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de

24 Educación, que se detallan a continuación:

25

26

**ESCUELA COCOBOLO – CUTRIS**

27

28 ➤ Neydin Karina Rodríguez Aguirrez.....cédula.....155824672401

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ESCUELA SAN CRISTÓBAL, POCOSOL**

➤ Evelyn Tatiana Mena Chamorro .....cédula.....206880027

**ESCUELA SANTA LUCÍA - PITAL**

➤ Yalena Amador Useda.....cédula.....155817045320

➤ Aracellis Ramos Duarte.....155813156504

➤ María Liseth Jiménez Rojas.....207200521

➤ Luis Diego Mena González.....114470702

➤ Karen María Rojas López.....206500776

**ESCUELA PITALITO SUR – AGUAS ZARCAS**

➤ Silvia Raquel Méndez Barboza.....cédula.....2 0733 0632

➤ Johanna María Olivar Escalante.....2 0786 0058

**ARTÍCULO VIII.**

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES. -**

➤ **Junta de Relaciones Laborales.-**

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que mediante el oficio STMSC-0071-2022, el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos refirió los nombres de las personas que integrarán la Junta de Relaciones Laborales debido a que venció hace algunas semanas, siendo que la misma quedará constituida por los miembros que se detallan continuación:

**JUNTA DE RELACIONES LABORALES**

**PROPIETARIOS:**

- Juan Gabriel López Calvo.
- Raquel Jiménez Rodríguez.
- Carlos Valerio Cascante.

1 **SUPLENTE:**

- 2                   • Juan Carlos Alfaro Villalobos.  
3                   • Denis Solís Acosta.

4  
5 **CONCEJO MUNICIPAL:**

- 6                   • Isabel Rodríguez Vargas.  
7                   • Marianela Murillo Vargas.  
8                   • Hellen María Chaves Zamora.

9  
10 **ARTÍCULO IX.**

11 **ASUNTOS DE ALCALDÍA. –**

12  
13 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- 14  
15 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-342-2022 emitido por la Sección de  
16 Patentes, el cual se detalla a continuación:

17  
18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
19 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
20 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
21 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
22 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
23 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
24 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
25 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
26 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
27 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
28 solicitada es la siguiente:

29  
30

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Limberth Zuñiga Alvarez	2-573-774	302025	Mini Super	D1	Florencia

1

2 Se solicita la dispensa de trámite.

3

4 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

5

6 **ACUERDO N°03.-**

7

8 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-342-2022 de la Sección de Patentes  
9 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
10 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

11

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Limberth Zuñiga Alvarez	2-573-774	302025	Mini Super	D1	Florencia

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-343-2022 emitido por la Sección de  
15 Patentes, el cual se detalla a continuación:

16

17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
18 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
19 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
20 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
21 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
22 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
23 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
24 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.12

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
2 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
3 solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Leyla Rodríguez González	1-1842-710	306231	Mini Súper	D1	Fortuna

4

5 Se solicita la dispensa de trámite.

6

7 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

8

9 **ACUERDO N°04.-**

10

11 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-343-2022 de la Sección de Patentes  
12 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
13 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

14

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Leyla Rodríguez González	1-1842-710	306231	Mini Súper	D1	Fortuna

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-344-2022 emitido por la Sección de  
18 Patentes, el cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
21 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
22 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
23 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
24 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
25 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se

1 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
2 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
3 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
4 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
5 solicitada es la siguiente:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
En Buen Sabor de los Abuelos SRL	3-102-846307	306233	Restaurante	C	Palmera

7 Se solicita la dispensa de trámite.

8

9 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

10

11 **ACUERDO N°05.-**

12

13 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-344-2022 de la Sección de Patentes  
14 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
15 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

16

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
En Buen Sabor de los Abuelos SRL	3-102-846307	306233	Restaurante	C	Palmera

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-349-2022 emitido por la Sección de  
20 Patentes, el cual se detalla a continuación:

21

22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
23 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

1 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
2 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
3 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
4 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. \_Por otra parte, se  
5 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
6 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
7 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
8 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
9 solicitada es la siguiente:

10

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Ramón Mena Barrantes	2-470-489	302077	Mini Súper	D1	Pital

11 Se solicita la dispensa de trámite.

12

13 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N°06.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-349-2022 de la Sección de Patentes  
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Ramón Mena Barrantes	2-470-489	302077	Mini Súper	D1	Pital

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-350-2022 emitido por la Sección de  
24 Patentes, el cual se detalla a continuación:

25

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.15

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
3 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
4 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
5 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
6 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
7 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
8 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
9 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
10 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
11 solicitada es la siguiente:

12

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Deivin J. Jarquin Vargas	155823202709	306225	Mini Súper	D1	Fortuna

13 Se solicita la dispensa de trámite.

14

15 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

16

17 **ACUERDO N°07.-**

18

19 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-350-2022 de la Sección de Patentes  
20 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
21 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

22

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Deivin J. Jarquin Vargas	155823202709	306225	Mini Súper	D1	Fortuna

23

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-351-2022 emitido por la Sección de  
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. \_Por otra parte, se  
10 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
11 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
12 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
13 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
14 solicitada es la siguiente:

15

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-102-851797 SRL	3-102-851797	301190	Mini Súper	D2	Pital

16 Se solicita la dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°08.-**

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-351-2022 de la Sección de Patentes  
22 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-102-851797 SRL	3-102-851797	301190	Mini Súper	D2	Pital

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-352-2022 emitido por la Sección de  
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
10 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
11 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
12 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
13 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
14 solicitada es la siguiente:

15

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rabfer del Arenal S.A.	3-101-229915	306253	Restaurante	C	Fortuna

16

17 Se solicita la dispensa de trámite.

18

19 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

20

21 **ACUERDO N°09.-**

22

23 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-352-2022 de la Sección de Patentes  
24 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
25 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rabfer del Arenal S.A.	3-101-229915	306253	Restaurante	C	Fortuna

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

- 4 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-353-2022 emitido por la Sección de  
5 Patentes, el cual se detalla a continuación:

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
8 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
9 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
10 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
11 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
12 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
13 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
14 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
15 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
16 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
17 solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Zhang Yumou	115600755336	306252	Mini Súper	D1	Pital

19

20 Se solicita la dispensa de trámite.

21

22 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

23

1 **ACUERDO N°10.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-353-2022 de la Sección de Patentes  
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Zhang Yumou	115600755336	306252	Mini Súper	D1	Pital

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

- 10 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-354-2022 emitido por la Sección de  
11 Patentes, el cual se detalla a continuación:

12

13 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
14 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
15 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
16 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
17 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
18 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
19 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
20 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
21 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
22 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
23 solicitada es la siguiente:

24

25

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Andrea M. González Miranda	2-833-791	301784	Mini Súper	D1	La Tigra

1

2 Se solicita la dispensa de trámite.

3

4 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

5

6 **ACUERDO N°11.-**

7

8 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-354-2022 de la Sección de Patentes  
9 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
10 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

11

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Andrea M. González Miranda	2-833-791	301784	Mini Súper	D1	La Tigra

12

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-355-2022 emitido por la Sección de  
16 Patentes, el cual se detalla a continuación:

17

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
19 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
20 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
21 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
22 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
23 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.21

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
2 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
3 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
4 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
5 solicitada es la siguiente:

6

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Karla P. Ramírez Mora	2-657-601	300133	Mini Súper	D1	Pital

7

8 Se solicita la dispensa de trámite.

9

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N°12.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-355-2022 de la Sección de Patentes  
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Karla P. Ramírez Mora	2-657-601	300133	Mini Súper	D1	Pital

18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-356-2022 emitido por la Sección de  
22 Patentes, el cual se detalla a continuación:

23

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.22

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
3 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
4 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
5 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
6 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
7 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
8 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
9 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
10 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
11 solicitada es la siguiente:

12

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Roy A. Solís Esquivel	2-576-033	306262	Mini Súper	D1	Venado

13 Se solicita la dispensa de trámite.

14

15 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

16

17 **ACUERDO N°13.-**

18 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-356-2022 de la Sección de Patentes  
19 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
20 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

21

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Roy A. Solís Esquivel	2-576-033	306262	Mini Súper	D1	Venado

22

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.23

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-357-2022 emitido por la Sección de  
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
10 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
11 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
12 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
13 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
14 solicitada es la siguiente:

15

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
He Hui Juan	115601065826	301887	Mini súper	D1	Aguas Zarcas

16

17 Se solicita la dispensa de trámite.

18

19 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

20

21 **ACUERDO N°14.-**

22

23 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-357-2022 de la Sección de Patentes  
24 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
25 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

26

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
He Hui Juan	115601065826	301887	Mini súper	D1	Aguas Zarcas

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

- 3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-358-2022 emitido por la Sección de  
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
8 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
9 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
10 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
11 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
12 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
13 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
14 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
15 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
16 solicitada es la siguiente:

17

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Porras - Ugalde de Venecia	3-101-227666	300809	Supermercado	D2	Venecia

18

19 Se solicita la dispensa de trámite.

20

21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

22

23

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-358-2022 de la Sección de Patentes  
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Porras - Ugalde de Venecia	3-101-227666	300809	Supermercado	D2	Venecia

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

- 9 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-359-2022 emitido por la Sección de  
10 Patentes, el cual se detalla a continuación:

11

12 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
13 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
14 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
15 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
16 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
17 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
18 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
19 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
20 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
21 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
22 solicitada es la siguiente:

23

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Compañía David Javier SRL	3-102-712307	306218	Restaurante	C	Pocosol

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°16.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-359-2022 de la Sección de Patentes  
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Compañía David Javier SRL	3-102-712307	306218	Restaurante	C	Pocosol

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-360-2022 emitido por la Sección de  
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
22 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
23 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
24 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
25 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
26 solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marshall Travi CR SRL	3-102-285126	306235	Restaurante	C	Quesada

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°17.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-360-2022 de la Sección de Patentes  
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marshall Travi CR SRL	3-102-285126	306235	Restaurante	C	Quesada

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

- 13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-361-2022 emitido por la Sección de  
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
22 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
23 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos

1 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
2 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
3 solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Royco de Norte S.A.	3-101-799479	306240	Restaurante	C	Pital

4 Se solicita la dispensa de trámite.

5

6 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7

8 **ACUERDO N°18.-**

9

10 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-361-2022 de la Sección de Patentes  
11 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
12 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

13

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Royco de Norte S.A.	3-101-799479	306240	Restaurante	C	Pital

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-362-2022 emitido por la Sección de  
17 Patentes, el cual se detalla a continuación:

18

19 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
20 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
21 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
22 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.29

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
2 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se  
3 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
4 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
5 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de  
6 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos. La licencia  
7 solicitada es la siguiente:

8

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Gloria Elena Salazar Mena	2-564-424	306260	Licorera	A	Pital

9

10 Indicar que la licencia A por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes  
11 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas  
12 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala  
13 Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Pital se  
14 cuenta con una población de 17.317 habitantes podría haber 57 Licencias tipo A  
15 como B y actualmente hay 9 licencias en estas categorías. Esto con el objetivo de  
16 cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y Comercialización de  
17 bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

18 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido**  
19 **alcohólico.**

20 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada  
21 trescientos habitantes como máximo. Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del  
22 28 de agosto del 2013 de la Sala Constitucional en donde incorpora dicha restricción  
23 poblacional a las licencias categoría A.

24

25 Se solicita la dispensa de trámite.

26

1 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

2

3 **ACUERDO N°19.-**

4

5 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-362-2022 de la Sección de Patentes  
6 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
7 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

8

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Gloria Elena Salazar Mena	2-564-424	306260	Licorera	A	Pital

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 ➤ **Solicitud de criterio Jurídico con carácter de urgencia.-**

12

13 Se recibe el oficio MSC.AM-1136-2022, emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
14 detalla a continuación:

15

16 Licenciada

17 Gabriela González Gutiérrez

18 Directora Jurídica

19 Municipalidad de San Carlos.

20

21 Procedo a trasladar el criterio jurídico emitido por el licenciado Alexander Piedra, en  
22 condición de abogado particular, en cuanto a las situaciones de pérdida de  
23 credencial del Alcalde saliente y la inhabilitación de dicho funcionario desde el 18  
24 de febrero 2022 hasta el 18 de agosto 2022.

25

1 Además, con el fin de aclarar y obtener certeza jurídica de la Municipalidad de San  
2 Carlos, le solicito, con carácter de urgencia, revisar, analizar y emitir criterio acerca  
3 del contenido de dicho dictamen del licenciado Piedra, para actuar según  
4 corresponda, en cuanto a la posibilidad de existencia de vicios configurantes de  
5 nulidades de los actos y conductas, del alcalde saliente inhabilitado, entre el 24 de  
6 mayo 2022 y hasta la fecha y hora de la notificación de la resolución No. N° 4724-  
7 M-2022 por parte del TSE.

8

9 Anexo documento que corresponde a informe emitido por el Tribunal Penal del  
10 Segundo Circuito Judicial de San José, en expediente de Inspección Judicial No.  
11 22-002268-0031-DI, para que se brinde especial atención a lo referido en el punto  
12 cuatro que indica que el alcalde saliente estaba debidamente notificado de la  
13 sentencia que lo inhabilitaba la cual se encontraba en firme desde el 18 de febrero  
14 2022.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, el  
17 presente oficio es para conocimiento del Concejo Municipal.

18

19 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio MSC.AM-1136-2022, presentado por la  
20 Alcaldía Municipal.

21

22 ➤ **Traslado de criterio Jurídico de pérdida de credencial, inhabilitación y**  
23 **posible configuración de nulidades de actos.-**

24

25 Se recibe el oficio MSC.AM-1137-2022, emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
26 detalla a continuación:

27

28 Para efectos informativos y que se proceda según corresponda, traslado el criterio  
29 jurídico emitido por el licenciado Alexander Piedra, en condición de abogado  
30 particular, en cuanto a las situaciones de pérdida de credencial del Alcalde saliente,

1 la inhabilitación de dicho funcionario desde el 18 de febrero 2022 hasta el 18 de  
2 agosto 2022 y la posibilidad de existencia de vicios configurantes de nulidades de  
3 actos.

4

5 Anexo documento que corresponde a informe emitido por el Tribunal Penal del  
6 Segundo Circuito Judicial de San José, en expediente de Inspección Judicial No.  
7 22-002268-0031-DI, que indica en el punto cuatro que el alcalde saliente estaba  
8 debidamente notificado de la sentencia que lo inhabilitaba la cual se encontraba en  
9 firme desde el 18 de febrero 2022.

10

11 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal propone una moción  
12 de orden, tomando en cuenta de que el documento no trae la dispensa de trámite  
13 sugiere que se traslade el oficio presentado por la Alcaldía a la Comisión Municipal  
14 de Asunto Jurídicos.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a  
17 votación la sugerencia del Regidor Solís Sauma para que se envíe el documento  
18 presentado por la Alcaldía a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su  
19 análisis y recomendación.

20

21 **ACUERDO N°20.-**

22

23 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis  
24 y recomendación, oficio MSC.AM-1137-2022, emitido por la Alcaldía Municipal,  
25 referente a criterio jurídico emitido por el Licenciado Alexander Piedra, en condición  
26 de abogado particular, en cuanto a las situaciones de pérdida de credencial del  
27 Alcalde saliente, la inhabilitación y posible configuración de nulidades de actos.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30

1 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía.-**

2

3 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, señala, la atención de  
4 los puentes en Santa Rita y en Santa Clara va avanzando y que en el caso del  
5 puente de Santa Rita se encuentra en la fase dos, son cinco fases y en esta fase  
6 dos ya están colocando los pilotes. Quiere decir que vamos avanzando en la  
7 atención de este paso tan importante y en el caso del puente de Santa Clara, ya se  
8 ha realizado los estudios de topografía y alineamiento. Recientemente, hace una  
9 semana, la Ingeniera del MOPT doña María Ramírez hizo una propuesta, pero  
10 algunos vecinos de la Comunidad, tenían una solicitud de que se reinstalara el  
11 puente exactamente dónde estaba inicialmente, donde había estado el puente,  
12 intervino el Ministro del MOPT hizo una revisión de las diferentes propuestas, de las  
13 peticiones de los vecinos, como Alcaldía participamos también esa gestión y  
14 finalmente hay una propuesta intermedia, no exactamente donde los vecinos  
15 querían o requerían, porque entendemos su solicitud de que tenían la intención y  
16 deseaban de que el puente estuviera en el mismo lugar, sin embargo la situación  
17 de topografía no lo permite, la situación de emergencia no lo permite. La otra  
18 propuesta que había dado el MOPT inicialmente estaba totalmente al otro extremo,  
19 por lo tanto, finalmente el Ministro resuelve que haya una solución intermedia.  
20 Quería comunicárselo para que ustedes estuvieran enterados de que ya este diseño  
21 existe y estarían empezando si Dios lo permite el día lunes, con la colocación de los  
22 pilotes según información que me comparte y nos explica el Director General del  
23 CONAVI aquí en la región Huetar norte, don Jorge Cardoza.

24

25 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala, Doña Karol con  
26 respecto a ese tema hay una moción, que presenté y no ha sido aprobada, por  
27 supuesto, por los atrasos que hemos tenido enormes con el tiempo y hay una  
28 moción que no sé si le diremos a ver hoy también la cual tenía que ver con el tema  
29 de los puentes, que si va bien la instalación de esos puentes requiere de una serie  
30 de acciones de ingeniería importantes. No era tan fácil como salir corriendo y poner

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.34**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 los puentes cómo se pensó, no sé o por lo menos en algún momento mucha gente  
2 creyó que esos puentes se podrían poner en muy poco tiempo, es una  
3 infraestructura pesada que requiere de inclusive hasta de acarreo de piedras que  
4 hubo que conseguirte en una finca para poder llevarlas y hacerlos los muros de  
5 contención de esos puentes, porque ahí no hay material de ese grueso para poder  
6 hacer eso y hay una serie de cosas que dichosamente el CONAVI en conjunto con  
7 la Comisión de Emergencias Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial de la  
8 Municipalidad han hecho un trabajo excelente y me permito también felicitar a todas  
9 las personas que han estado involucradas en la Municipalidad de San Carlos por  
10 esa forma de liderazgo con las que se han manejado las cosas, solamente quería  
11 sumar, porque creo que lo de los puentes, va bien, es el paso sobre sobre la ruta  
12 141, la inundación que se provocó a la altura de donde está Ebais, eso sigue sin  
13 tomarse medidas, han venido ciertos aguaceros y hay nuevamente inundaciones,  
14 la alcantarilla debe ser cambiada. De hecho, en la moción estoy presentando con  
15 CONAVI que se vea eso, hablé con el Ingeniero Cardoza para ese tema, pero sí es  
16 importante que eso se le dé seguimiento también porque ahí el problema es que la  
17 alcantarilla está media tapada con arena en la parte de la salida de la alcantarilla,  
18 entonces eso hace que un aguacero y aparte de eso, mucha agua, que ya digamos  
19 el cauce del río ya fue sellado, pero al abrirse el canal está corriendo mucha agua  
20 des correntía entonces vuelve a inundar y vuelve a tirarse al agua por encima de la  
21 carretera y eso si tiene que prepararse, le entendí al Ingeniero que hay un  
22 presupuesto, inclusive está metido dentro de unas obras de emergencia para poder  
23 hacer las mejoras en la carretera, pero sí es importante que se tome con la misma  
24 urgencia con la que se está viendo los puentes porque evidentemente los aguaceros  
25 vienen y en el invierno vamos a tener inundaciones si eso no se corrige y se  
26 aumenta el paso del caudal de esa vía y vamos a volver a tener inundaciones en  
27 esa zona, lo cual es bastante peligroso para el tránsito vehicular y obviamente está  
28 afectando todas las propiedades que están ahí, incluyendo poniendo en riesgo el  
29 mismo Ebais que tiene la Caja del Seguro Social, para que lo tomara en cuenta  
30 doña Karol y con mucho gusto, en mi condición de coordinador de la Comisión de

1 Obra Pública, he hecho algunas acciones ahí y quede con el Ingeniero, inclusive de  
2 visitar, y quedamos inclusive de hacer la visita en conjunto con los Ingenieros de la  
3 Muni para que se haga lo debido y ver si podemos solucionarle la problemática a  
4 toda esta gente que sufrió muchísimo en esta situación que nos sucedió en esa  
5 parte, muchísimas gracias.

6

7 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, indica,  
8 doña Karol quería igual que Don Luis Fernando, hacerle la consulta respectiva sobre  
9 ese asunto de Ron Ron, porque lamentablemente las personas nos hacen las  
10 consultas y no tengo respuestas para ellos. De igual manera, sí nos gustaría no solo  
11 como síndica, sino como Concejo Municipal, que tal vez haya un canal de  
12 comunicación un poco más estrecho, que nos bajen la información a nosotros, las  
13 comunidades y la gente se comunica normalmente con el síndico para preguntarle  
14 cómo van las situaciones de las emergencias ocurridas y de hecho nosotros somos  
15 quienes mandamos los reportes de las emergencias y las incidencias que las  
16 comunidades nos envían, pero lamentablemente al día de hoy no hay ninguna baja  
17 de información, incluso por los medios de comunicación me enteré de la situación  
18 del puente y del disturbio de los vecinos y los mismos vecinos que me llamaron y  
19 yo asistí a la reunión en la que usted estaba en la cual estuve tal vez escasos cinco  
20 o diez minutos y usted se retiró a hablar en privado con la señora Ingeniera.  
21 Entonces, creo que si fuera posible necesitamos un canal más estrecho de  
22 información para nosotros como síndicos y como Concejos de Distrito para por lo  
23 menos tener algún tipo de respuesta para la ciudadanía porque lo contrario  
24 tendremos que decirle a la gente que vaya a su despacho para obtener respuestas,  
25 porque nosotros no las tenemos.

26

27 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa, gracias don  
28 Luis Fernando por el aporte que hace, efectivamente la semana pasada el día  
29 martes me parece visitó la Alcaldía don Jorge Cardoza el Director del CONAVI junto  
30 con dos Ingenieros más que trabajan en la zona de San Carlos, Don Walter Angulo

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.36**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 y don Rafael Cascante, vinieron a presentarse, a conversar conmigo,  
2 intercambiamos información y expusieron que debido a las emergencias resultaron  
3 24 puntos graves de atención, de los 24 puntos, dos puntos son los puentes que  
4 antes les referir la información, los restantes 22 puntos de atención están  
5 debidamente inventariados y ellos están trabajando al respecto, llevará su proceso  
6 y su tiempo. Nos estarán informando de manera oficial y estaremos transmitiendo  
7 aquí la información para todos los Regidores y todos los Síndicos. Al menos la  
8 mayoría de Síndicos para, tal vez no equivocarme, está en los chats de la Comisión  
9 Municipal de Emergencias debidamente y es ahí, mediante estos grupos que se  
10 pasan las informaciones, los Síndicos y algunos Regidores que me consta que están  
11 en estos chats, tal vez no podría precisar si están todos, pero sí sé que algunos  
12 están esos chats, puedo decir que don Luis Fernando, está en ese chat de  
13 emergencias, tendría que tomar aquí el chat y volver a revisar porque realmente  
14 participan muchísimas instituciones y muchísimos funcionarios municipales y  
15 también participan líderes comunales. Son diferentes chats que hay de la Comisión  
16 de Emergencia, doña Xinia también participa entonces, ahí es donde está la  
17 información, doña Xinia tiene la información de primera mano, ella también hace sus  
18 reportes de primera mano y llega a los funcionarios que corresponden, siempre se  
19 ha manejado de esta forma. La sub coordinadora de la Comisión de Emergencias,  
20 es la funcionaria Evelyn Vargas y hay Ingenieros que participan activamente,  
21 aprovecho esta ocasión también para felicitarlos a ellos porque son personas que  
22 no le ponen peros, absolutamente nada si tienen que trabajar de noche, de  
23 madrugada un sábado o un domingo están con la camiseta puesta siempre para  
24 atender a la comunidad y más cuando son esos imprevistos tan angustiantes que  
25 hay que llevarles soluciones a los vecinos, pasamos por las inundaciones del año  
26 2021, en julio estaba dirigiendo a la Alcaldía en aquel momento y ahora hubo un  
27 espectacular trabajo también de todos los representantes y participantes de la  
28 Comisión Municipal de Emergencia, en lo particular a lo que refiere doña Xinia con  
29 respecto a la situación del puente de Santa Clara, propiamente la semana pasada,  
30 y me parece que fue el día jueves 21 si no me estoy equivocando, estaba atendiendo

1 otro asunto, otra actividad, tenía otro compromiso, de emergencia un vecino me  
2 llamó y me explicó que había una situación en el puente de Santa Clara y por lo  
3 tanto, cancelé el compromiso en el que estaba, me disculpé y fue atender el asunto  
4 de manera inmediata. No sabía que la Ingeniera del MOPT estaba de gira, o sea,  
5 cada institución tiene su programa y tienen sus trabajos. En algunas ocasiones  
6 coordinan o requieren de presencia de la Alcaldía de la Alcaldesa en este caso y en  
7 otros, pues no, cada situación anda haciendo lo que le corresponde, en este caso  
8 la visita del Ingeniera Ramírez era una agenda propia. Un vecino me informa que  
9 es importante la presencia de la Municipalidad y por eso me traslado de forma  
10 inmediata, a las tres de la tarde cuando nos prestábamos a iniciar una reunión me  
11 percaté que la Ingeniera no había almorzado, estaba desde las 12:30 p.m.  
12 atendiendo los vecinos, ella no había almorzado, requería hidratación también, por  
13 lo tanto, consideré que era importante que pudiera llevarla a algún lugar a comer, y  
14 esa fue la razón por la que se pospuso la reunión, que luego continué con ella y con  
15 el Ministro y me devolví nuevamente donde estaban todos los vecinos para dar la  
16 información al respecto. Esa situación en el puente de Santa Clara, no fue una  
17 actividad programada, me presento como Alcaldesa para atender un imprevisto, con  
18 eso quiero aclarar la situación, estamos a las órdenes de puertas abiertas acá en la  
19 Municipalidad, hay muchísimos departamentos en los cuáles se puede obtener la  
20 información de forma directa, en lo particular, vuelvo a insistir en Comisión Municipal  
21 de Emergencias, existen los trámites oficiales, las informaciones de oficio, pero  
22 todos los Síndicos participan en el chat, dónde están las informaciones también.

23

24 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
25 manifiesta, tal vez doña Karol, si hay unos chats, pero ahí lo que pasan son las  
26 alertas y cosas muy superficiales. En cuanto a la información, la verdad que  
27 desconozco, tal vez es la forma de trabajar, va a ser distinta en tiempos anteriores,  
28 cuando situaciones como la de Ron Ron y los puentes han sucedido cuando  
29 estábamos en la Comisión de Emergencias, doña Jenny, que era la que estaba, nos  
30 comunicaba y cuando iba a haber inspecciones o iban a venir los inspectores o

1 demás o se iban a ejecutar las obras de la Comisión, uno tenía un contacto con la  
2 Comunidad y la Comunidad estaba acostumbrada a eso. En el caso de Ron Ron, la  
3 gente, como lo explicó Luis Fernando, es una situación recurrente, ya la gente está  
4 sumamente preocupada y asustada, casas que jamás se han inundado ahora  
5 recurrentemente cada vez que llueve tienen esa problemática y aparentemente no  
6 fue uno de los puntos calientes que va a ser intervenido con la urgencia del caso  
7 que amerita, entonces pues la gente se dirige al Concejo de Distrito, me llaman  
8 constantemente para preguntarme y no tengo información para brindarles. Si la  
9 información va a transcurrir de esa manera, en los en los chat, aclaro que sí, que  
10 ahí llega la información, pero una información muy generalizada, información que  
11 normalmente son las alertas, roja, amarilla, procedimientos de la Comisión de  
12 Emergencias y demás, pero, ahí no llega ninguna respuesta a las ejecuciones de lo  
13 que se está llevando a cabo para solucionar los eventos, entonces para  
14 salvaguardar responsabilidades, por lo menos con la población, y le digo, nosotros  
15 no tenemos información a primera mano más que la que usted está brindando en  
16 este momento y del área de Ron Ron no tengo absolutamente ninguna información,  
17 ni nos han pasado ningún documento. Entonces si la población pregunta, como  
18 Concejo de Distrito nos tocará que remitirnos a la Alcaldía, de igual manera le  
19 agradezco mucho todas las intervenciones que está haciendo ante la emergencia  
20 que estamos viviendo y le agradezco todo lo que pueda hacer por Ron Ron y por  
21 las demás comunidades de verdad que ellos lo necesitan demasiado.

22

23 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica, tanto para Don  
24 Luis Fernando, Doña Xinia, así como está la situación del Ron, Ron, tendremos  
25 otros puntos también muy urgentes de atención como el área de Pénjamo y otros  
26 más, este estamos trabajando al respecto, hay funcionarios ocupados de hacer toda  
27 esa tramitología, los reportes y llevar todos los procesos, a doña Xinia pedirle las  
28 disculpas si la información no le ha llegado oportunamente, vamos a trabajar al  
29 respecto tanto con ella, como los demás Síndicos, y estaremos mejorando esos  
30 procesos de comunicación para que puedan tener esa información más a la mano,

1 de forma más inmediata, buscaremos el mecanismo más adecuado para que sea  
2 información muy exacta e información oficializada, en ese sentido si es muy  
3 importante que todos conozcan, que a veces surge alguna información, pero no es  
4 la oficial, entonces tenemos que esperarnos. En el caso de este puente de Santa  
5 Clara, la semana pasada había vecinos que querían que se instalará justamente en  
6 el mismo lugar y tenía una muy buena intención y claro, todos deseáramos que eso  
7 se pudiera hacer. Sin embargo, se lleva un proceso a pesar de que de pronto  
8 quisiéramos que algo se resuelva en la justa llamada, no es así, había que esperar.  
9 Yo me comuniqué con el Ministro hasta el día siguiente, ya el Ministro también volví  
10 a revisar con los Ingenieros, y volvió a contactar, hicieron ya una propuesta  
11 diferente, hoy les estamos oficializando aquí, la información para mí es muy  
12 importante que la información llegue de forma ordenada y que también demos  
13 tiempo los funcionarios para que ellos puedan hacer su trabajo y tengan las mejores  
14 condiciones. Pero reitero, si ha sido esa la sensación, doña Xinia jamás ha sido la  
15 intención, vamos a buscar la forma de que usted tenga esa información de manera  
16 más cercana, con muchísimo gusto.

17

18 ➤ **Consultas varias.-**

19

20 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, básicamente  
21 tengo cuatro preguntas, Carlos Valenzuela está de vacaciones y nosotros hemos  
22 venido trabajando lo de la ruta nacional 141, buscándole una calle alterna y ya había  
23 algunos estudios que él tenía, se suponía que nos íbamos a reunir en julio, pero me  
24 canceló y ahora me dice que está prácticamente todo el mes de agosto fuera. Yo le  
25 pediría a doña Karol que me designe a alguien que me pueda dar seguimiento con  
26 ese tema porque acordémonos que la Plaza del Encuentro la abren en noviembre,  
27 si Dios lo permite y nosotros tenemos que tener soluciones a corto plazo, está el  
28 estudio de impacto vial, pero tenemos que buscar otras por parte nuestra, entonces  
29 es un tema que se nos viene, recordarle lo de la carretera en La Perla de La Fortuna  
30 la 146, le voy a hacer llegar unos correos con mociones e informes donde hay

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.40**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 acuerdos municipales que están pendientes de ejecutar. Y también, no sé si está  
2 enterada de las mociones que he presentado para que nos visite tanto el Ministro  
3 de Transporte, como la Primera Dama y la Segunda Vicepresidenta de la República,  
4 para qué tal vez el Departamento de Relaciones Públicas este al tanto en cuanto a  
5 protocolos y demás en caso de que nos acepten estas visitas.

6

7 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala, doña Karol quisiera  
8 saber si usted tiene alguna actualización que pueda compartir con el Concejo sobre  
9 el tema de la situación de los inmigrantes, en diferentes partes del cantón, pero  
10 principalmente en Ciudad Quesada si hay alguna gestión que la Administración esté  
11 realizando en ese sentido, que nos pueda comunicar.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica, Doña Karol ayer  
14 envié un correo, no sé si usted lo ha podido ver, va dirigido a la Unidad Técnica a  
15 Pablo, principalmente por el tema de que tenemos un acuerdo municipal a raíz de  
16 la moción que había presentado sobre el tema del Plan de Renovación de  
17 Maquinaria, todo lo que es equipo amarillo, estoy solicitando en ese correo que para  
18 el 10 de agosto dando chance para que la otra semana puedan avanzar, me imagino  
19 que ya deben estar avanzando sobre eso, si lo podemos empezar a ver el 10 de  
20 agosto, para ver si avanzamos con eso, tomando en cuenta de que se habían dado  
21 60 días de plazo para cumplimiento de la presentación, los cuales están  
22 relacionados directamente con todo lo que es el trabajo que lleva el armar el  
23 presupuesto del 2023 y ver si en ese presupuesto se puede empezar con el plan de  
24 compra de maquinaria, que es una necesidad urgente en esta Municipalidad,  
25 entonces era básicamente para tocar el tema, a ver si la gente de la Unidad Técnica  
26 que anda bastante detallada de trabajo, pero ver si podría usted girar instrucción  
27 para ver si ese día miércoles podemos tener el avance mayor que podamos y el 23  
28 que es la fecha límite ver si podemos tener ese plan ya listo para presentarlo ante  
29 el Concejo porque eso es un mandato que tiene la Comisión de Obras Públicas por  
30 resolver entonces pedirle que nos ayudará con ese tema, muchas gracias.

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.41**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta, Don Luis  
2 Fernando con mucho gusto, es un tema de mucho interés para esta nueva etapa de  
3 la Alcaldía que demos una conclusión, un fundamento, un respaldo a todo este Plan  
4 que debe realizarse de renovación de maquinaria, estoy segura que ya Pablo tiene  
5 una base un avance y por supuesto estaremos trabajando la siguiente semana para  
6 lograrlo en esa fecha que está estipulada y si no estuviera completo al menos tener  
7 una buena etapa. Con respecto a la Regidora Doña Vanessa efectivamente estoy  
8 informado de que don Carlos Valenzuela está de vacaciones por lo tanto vamos a  
9 buscar un reemplazo para dar seguimiento a ese tema tan importante que usted ha  
10 expuesto en diferentes sesiones y ha hecho diferentes gestiones con respecto al  
11 inicio de actividad de la Plaza El Encuentro y todo el impacto vial que pueda darse,  
12 quedo a las órdenes con ese envío que hará de acuerdos y mociones pendientes.  
13 Con respecto a esto que también está tramitándose esa invitación la solicitud que  
14 hace con tener cuidado con el asunto de los protocolos y demás para esta  
15 confirmación que nos hagan de visita, lo tendremos totalmente presente para dar  
16 seguimiento. Con respecto a la Consulta de doña Diana Corrales si tenemos un  
17 tema bastante fuerte, bastante delicado con respecto a los migrantes venezolanos,  
18 tenemos una afluencia numerosa acá en nuestro cantón, venimos con todo este  
19 tema del año 2020- 2021 con los Haitianos, igualmente de otras nacionalidades y  
20 en este momento, si es una afluencia bastante numerosa de venezolanos. El señor  
21 Director General de la Municipalidad, Carlos Villalobos viene trabajando este tema,  
22 hay una asistente de Alcaldía, también involucrada doña Fiorela y ellos han estado  
23 realizando y participando de diferentes reuniones, sobre todo para que exista una  
24 intención de ayuda organizada. Por qué se estaban dando que diferentes  
25 Instituciones o grupos también entre ellos iglesias, estaban tratando de llevar ayuda  
26 a estos grupos, pero cada uno por su cuenta, entonces, de pronto, un mismo día  
27 salían tres grupos, tal vez a colaborar el mismo sector geográfico o con el mismo  
28 grupo de personas, lo que se estaba haciendo era que no había coordinación,  
29 entonces podría estarse dando ayuda repetida en ciertos momentos de la semana,  
30 en ciertos días, ya se levantó una lista, se hizo un chat, ya están todos ahí

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.42**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 involucrados, participan iglesias, evangélicas, participa la Iglesia católica en el  
2 Colegio Diocesano están preparando alimento, me parece que el número 70  
3 desayunos y 70 no recuerdo ahorita si precisar eran almuerzos o cenas, son dos  
4 platos al día que están saliendo, no son suficientes, hay muchísima más población,  
5 ellos se ubican en los alrededores de la Terminal y negocios que están aledaños y  
6 se ha buscado un punto cercano para poder hacer la entrega de los alimentos, en  
7 eso estuvo trabajando en esta semana, hay un espacio que pertenece a la Ciudad  
8 Deportiva, donde hay unos portones que colinda y cerca de la terminal, es el punto  
9 que se está valorando en este momento para colocar un instrumento que se llama  
10 carreta, no le entiendo bien la funcionalidad, pero es el que se está utilizando para  
11 hacer el almacenaje y la entrega de la alimentación. Hemos estado trabajando en  
12 esta situación, inclusive con doña Pilar, ella también ha hecho sus aportes desde  
13 Desarrollo Social y es un gran reto que tenemos como cantón. Este es el pasó, así  
14 que esto no vamos a poder cambiarlo en algún momento estos flujos migratorios  
15 estaban utilizando es Upala otro sector para pasar, pero encontraron esta otra ruta  
16 por San Carlos y ellos requieren también de recoger dinero porque escasean  
17 conforme avanzan y por eso es que ese es el motivo por el cual nos vemos en las  
18 calles solicitando ayuda. El asunto es que cuando recorren Nicaragua, es un país  
19 donde ellos no encuentran tanta solidaridad, y por lo tanto se establece más tiempo  
20 en nuestro país hasta que logran tener ese dinero para hacer este viaje, hay  
21 población migrante de diferentes edades es muy impactante el tema, hay niños y  
22 hay muchísima necesidad, lo que se ha trabajado desde la Municipalidad es lograr  
23 identificar a estos grupos comunales, a estos grupos de base que quieren apoyar la  
24 causa, que quieren colaborar para que exista una organización, hay gente con  
25 muchísima disposición e inclusive hasta diaria y tal vez, aportando un poquitito, y  
26 hay otros grupos más organizados que pueden hacer un aporte muy importante una  
27 vez a la semana o una vez cada quince días, lo que se está haciendo es un  
28 programa, un cronograma para que la ayuda quede bien distribuida para estos  
29 grupos de personas, hay muchísimas necesidades y se está valorando muchísimo  
30 más allá de solo el hecho de pensar en la alimentación, porque esas personas

1 también requieren de higiene y otros asuntos. Es un tema bastante delicado e  
2 inclusive para agosto espero poder atender la visita de una organización que está  
3 en Estados Unidos que se dedican a atender esos temas sociales y la intención es  
4 pedirles a ellos colaboración. El tema va a ser de largo plazo, así que tenemos que  
5 pensar en acciones de corto, mediano y largo plazo porque se espera muchísimo  
6 más cantidad de personas que salgan de Venezuela y que utilicen esta ruta con el  
7 fin de lograr llegar a Estados Unidos. Estamos trabajando, es un tema muy  
8 desafiante, no es sencillo, aquí lo estamos trabajando en la Municipalidad y también  
9 para abrirnos y entender, hay instituciones participando como Migración, ACNUR y  
10 otros porque inclusive hay personas que van a decidir quedarse en nuestras tierras,  
11 si no en San Carlos, también puntos cercanos, ya fue a la capacitación una de las  
12 muchachas de la Municipalidad, el día de ayer de toda esa tramitología que se  
13 puede llevar adelante, hay muchos temas, me gustaría más esperar a que tengamos  
14 un poquito más de consolidación y hacerles el traslado a ustedes. En cuanto a quién  
15 más podríamos hacer nosotros como Municipalidad, estaríamos estableciendo los  
16 próximos días, pero si a la vez hacer un llamado a la población para que ellos  
17 puedan unirse a esos grupos organizados que quieren colaborar.

18

19

#### ARTÍCULO X.

20

#### LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

21

#### CORRESPONDENCIA. -

22

23

#### ➤ Informe de correspondencia. -

24

25

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

26

27

22 de julio 2022, Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan

28

Diego González Picado, Ashley Brenes Alvarado, José Pablo Rodríguez.

29

30

Se inicia sesión:

1 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSC-AM-1102-2022 de la Administración Municipal  
2 sobre cambio de nomenclatura departamento Auditoría Interna. **SE RECOMIENDA**  
3 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**  
4 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

5

6 **Artículo 2.** Se recibe oficio CFDPYC-SC-021-2022 de la Secretaría de  
7 Comunidades de Fronterizas solicitando la celebración de una sesión extraordinaria  
8 del Concejo Municipal en Moravia de Cutris para tratar temas de interés para las  
9 comunidades fronterizas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
10 **ACORDAR: Trasladar a la Presidencia del Concejo Municipal para su debido**  
11 **análisis y programación.**

12

13 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-  
14 115 Los Alpes de Pueblo Viejo de Venecia remitiendo solicitudes varias sobre la  
15 intervención de dicha ruta. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
16 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su**  
17 **análisis y recomendación.**

18

19 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio de Luis Eduardo González  
20 Pérez solicitando se le sea tomado en cuenta para impartir clases de defensa  
21 personal y artes marciales en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. **SE**  
22 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Comité**  
23 **Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos para su debido análisis.**

24

25 **Artículo 5.** Se recibe oficio N°11 CCPJ-SC-2022 del Comité Cantonal de la Persona  
26 Joven solicitando la sustitución por renuncia del representante educativo. **SE**  
27 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
28 **Permanente de Asuntos Culturales para que se realice la debida sustitución**  
29 **del representante educativo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.**

30

1 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-ALCM-0027-2022 de la asesoría legal del  
2 Concejo Municipal trasladando resolución final del Tribunal Contencioso  
3 Administrativo -Recurso de Apelación Presbere SA contra acuerdo del Concejo  
4 relativo a la Pista de Patinaje y tres Canchas de Voleibol Polideportivo Maracaná.  
5 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
6 **nota.**

7

8 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0063-2022 de la Junta Vial Cantonal  
9 remitiendo la lista de prioridades 2023 de los Concejos de Distritos del cantón. **SE**  
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
11 **nota.**

12

13 **Artículo 8.** Se recibe oficio documento sin número de oficio la Asociación  
14 Asocleteros Caribe dirigido a la Administración Municipal solicitando apoyo para  
15 proyecto deportivo en pro del ciclismo nacional. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
16 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

17

18 **Artículo 9.** Se recibe oficio documento sin número de oficio la Asociación  
19 Asocleteros Caribe dirigido a la Administración Municipal remitiendo el calendario  
20 de eventos que les fue aprobado por la Federación de Ciclismo. **SE RECOMIENDA**  
21 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

22

23 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0554-2022 de la Administración Municipal  
24 remitiendo borrador de convenio con la Asociación de Desarrollo de La Tigra. **SE**  
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
26 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

27

28 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-A.M-1147-2022 de la Administración Municipal  
29 remitiendo solicitud de exoneración de antejardín. **SE RECOMIENDA AL**  
30 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la exoneración de antejardín de la**

1 propiedad bajo plano A-0432037-1997 en Urbanización Arco Iris de Ciudad  
2 Quesada a nombre de Jessica Mora Miranda cédula 205660254. Aprobar la  
3 exoneración de antejardín de la propiedad bajo plano A-8754-2022 en Barrio  
4 La Candelaria de Venecia a nombre de María Calderón Calderón cédula  
5 801320182.

6

7 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio de Ana Lorena Chaves Arias,  
8 Rafael Leonidas Chaves Arias y Esmeralda Ulate Chaves solicitando aceptación de  
9 terreno destinado a calle pública en Puerto Escondido de Pital. **SE RECOMIENDA**  
10 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal**  
11 **para su debido trámite.**

12

13 **Artículo 13.** Se recibe documento sin número de oficio de la Constructora  
14 Davivienda solicitando audiencia en el Concejo Municipal para exponer asuntos  
15 relativos al proyecto Creciendo Juntos en Santa Rosa de Pocosal. **SE**  
16 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
17 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su debida atención.**

18

19 **Artículo 14.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0128-2022 de la Auditoría Interna dirigido  
20 a la Administración Municipal solicitando se remita el procedimiento para la revisión  
21 del sitio web del Gobierno Local. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
22 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

23

24 **Artículo 15.** Se recibe oficio DF-OF-0731-2022 del Banco Hipotecario de la  
25 Vivienda remitiendo respuesta sobre reserva de recursos para el proyecto de  
26 Vivienda Creciendo Juntos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
27 **ACORDAR: Responder a la Dirección Fondo de subsidios para la vivienda del**  
28 **BANHVI que el Concejo Municipal en fecha 09 de mayo de 2022 acordó**  
29 **aprobar la donación a favor del Banco Hipotecario de la Vivienda, de los**  
30 **terrenos donde se desarrollará el proyecto de Vivienda Creciendo Juntos, para**

1 ser destinados en su momento, a cada una de las potenciales familias que  
2 sean postuladas, analizadas y aprobadas por el Banco Hipotecario de la  
3 Vivienda, de acuerdo con los parámetros que ellos tienen establecidos para la  
4 escogencia de las potenciales familias. La donación se hará al Banco  
5 Hipotecario de la Vivienda y en su momento deberá traspasar dicha entidad,  
6 también vía donación, cada lote a la respectiva familia, al momento de la  
7 formalización del bono familiar de vivienda por parte de la entidad autorizada  
8 COOCIQUE R.L.

9

10 **Artículo 16.** Se recibe oficio DSM-1830-2022 de la Municipalidad de San José sobre  
11 transferencia de recursos económicos asignados a la Municipalidad de Orotina. **SE**  
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
13 **nota.**

14

15 **Termina 15:00 horas**

16

17 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, que, dentro de los  
18 oficios, de nuevo viene un documento que me preocupa mucho porque nuevamente  
19 del Comité Caminos 2-10-115 de Pueblo Nuevo de Venecia, ellos están  
20 informándonos como en el documento de que van a optar por el silencio positivo de  
21 nuestra parte. Entonces, si le rogaría a la Comisión de Obras Públicas que, por favor  
22 de respuesta, aunque sea parcial si todavía están en algún trámite que al menos se  
23 informen lo que se está haciendo a este comité porque si me preocupa mucho de lo  
24 que puede haber detrás de ese mensaje, me preocupa mucho que vayan no sé  
25 hacerse alguna gestión en el camino sin ningún permiso de nuestra parte o que se  
26 vaya a cometer algún acto por nosotros, no responder, sería mi única preocupación.

27

28 **Nota:** Al ser las 17:05 el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, se  
29 retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo  
30 Arce Hernández.-

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, el asunto del  
2 camino 115 en los Alpes de Venecia, tiene años de estarse resolviendo y hay temas  
3 que doña Diana también conoció cuando estuvo como coordinadora de la Comisión  
4 de Obras Públicas de temas de legalidad bastante complejos por estar ese camino  
5 metido dentro del Parque Nacional Juan Carlos Blanco y que requería no solamente,  
6 tener claridad sobre la ubicación de mojones, que era uno de los grandes problemas  
7 que existía, sino que además de eso tener los permisos de SINAC para poder  
8 nosotros intervenir como Municipalidad el camino en esa zona y también intervenir  
9 el camino público de la Municipalidad que no se podía intervenir si no se sabía de  
10 dónde, era que iban los mojones, ya todo está realmente bastante solucionado, en  
11 este momento lo único que nos está tratando es la redacción del acuerdo que  
12 requerimos, eso ya está en la oficina de Servicios Jurídicos y esperaba que esta  
13 semana la Licenciada Gabriela pudiera avanzar con eso, sin embargo, hay muchos  
14 temas jurídicos que están en este momento que todos conocemos en esa oficina y  
15 se ha seguido atrasando situaciones que todas son importantes y habido que dar  
16 ese tiempo, esperaríamos que para la próxima semana poder tener la redacción del  
17 acuerdo y entonces ya con ese acuerdo poder darle una solución a este problema  
18 de una vez por todas y con ese acuerdo poder darle una solución a este problema  
19 y que ahora si pueda la Unidad Técnica de Gestión Vial y la Alcaldía Municipal,  
20 incluir presupuesto para ver las etapas de reparación de ese camino que es  
21 bastante largo, sí hay buenas noticias al respecto y esperamos que el muy corto  
22 plazo ya eso quede resuelto, también para que se le quede informado a los señores  
23 vecinos que han esperado la verdad, que demasiado tiempo para tener esos  
24 caminos transitables como ellos merecen.

25

26 **Nota:** Al ser las 17:09 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal,  
27 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

28

29 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber más  
30 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado,

1 da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que  
2 se plantean en el mismo.

3

4 **ACUERDO N°21.-**

5 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
6 recomendación, oficio MSC-AM-1102-2022 de la Administración Municipal sobre  
7 cambio de nomenclatura departamento Auditoría Interna. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°22.-**

11 Trasladar a la Presidencia del Concejo Municipal para su debido análisis y  
12 programación.

13 oficio CFDPYC-SC-021-2022 de la Secretaría de Comunidades de Fronterizas  
14 solicitando la celebración de una sesión extraordinaria del Concejo Municipal en  
15 Moravia de Cutris para tratar temas de interés para las comunidades fronterizas.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°23.-**

19 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y  
20 recomendación, documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-115  
21 Los Alpes de Pueblo Viejo de Venecia remitiendo solicitudes varias sobre la  
22 intervención de dicha ruta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

23 **APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°24.-**

26 Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos para su  
27 debido análisis, documento sin número de oficio de Luis Eduardo González Pérez  
28 solicitando se le sea tomado en cuenta para impartir clases de defensa personal y  
29 artes marciales en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. **Votación**

30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°25.-**

2 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, oficio N°11 CCPJ-SC-  
3 2022 del Comité Cantonal de la Persona Joven solicitando, para que se realice la  
4 debida sustitución del representante educativo ante el Comité Cantonal de la  
5 Persona Joven. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
6 **APROBADO.-**

7

8 **ACUERDO N°26.-**

9 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-ALCM-0027-2022 de la Asesoría Legal  
10 del Concejo Municipal trasladando resolución final del Tribunal Contencioso  
11 Administrativo -Recurso de Apelación Presbere SA contra acuerdo del Concejo  
12 relativo a la Pista de Patinaje y tres Canchas de Voleibol Polideportivo Maracaná.  
13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°27.-**

16 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCAM.JVC-0063-2022 de la Junta Vial  
17 Cantonal remitiendo la lista de prioridades 2023 de los Concejos de Distritos del  
18 cantón. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°28.-**

21 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio emitido por la  
22 Asociación Asocleteros Caribe dirigido a la Administración Municipal solicitando  
23 apoyo para proyecto deportivo en pro del ciclismo nacional. **Votación unánime.**  
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°29.-**

27 Dar por visto y tomar nota del oficio documento sin número de oficio la Asociación  
28 Asocleteros Caribe dirigido a la Administración Municipal remitiendo el calendario  
29 de eventos que les fue aprobado por la Federación de Ciclismo. **Votación unánime.**  
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 **ACUERDO N°30.-**

2 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
3 recomendación, oficio MSC-AM-0554-2022 de la Administración Municipal  
4 remitiendo borrador de convenio con la Asociación de Desarrollo de La Tigra.

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°31.-**

8 Con base en los oficios MSC-A.M-1147-2022 de la Administración Municipal y MSC-  
9 DCU-208-2022, emitido por Erwin Castillo Arauz del Departamento de Desarrollo y  
10 Control Urbano, remitiendo solicitud de exoneración de antejardín, se determina,  
11 aprobar la exoneración de antejardín tramitas por:

- 12 • **Jessica Mora Miranda**, cédula 2-566-254, para construcción de cochera,  
13 propiedad ubicada en Urbanización Arco Iris de Ciudad Quesada, plano A-  
14 0432037-1997.
- 15 • **María Calderón Calderón**, cédula 801320182, Construcción de vivienda de  
16 interés social, propiedad ubicada en Barrio La Candelaria de Venecia, plano  
17 A-8754-2022.

18 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta  
19 autorización no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un  
20 permiso de construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los  
21 requisitos de ley ante las Instituciones competentes para tales efectos.

22

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°32.-**

26 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin  
27 número de oficio de Ana Lorena Chaves Arias, Rafael Leonidas Chaves Arias y  
28 Esmeralda Ulate Chaves solicitando aceptación de terreno destinado a calle pública  
29 en Puerto Escondido de Pital, fincas 432786-000, 305213-000 y 596569-000.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°33.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su debida atención.  
4 documento sin número de oficio de la Constructora Davivienda solicitando audiencia  
5 en el Concejo Municipal para exponer asuntos relativos al proyecto Creciendo  
6 Juntos en Santa Rosa de Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO**

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°34.-**

10

11 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCCM-AI-0128-2022 de la Auditoría Interna  
12 dirigido a la Administración Municipal solicitando se remita el procedimiento para la  
13 revisión del sitio web del Gobierno Local. **Votación unánime. ACUERDO**

14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°35.-**

17 Con base en el oficio DF-OF-0731-2022 del Banco Hipotecario de la Vivienda  
18 remitiendo respuesta sobre reserva de recursos para el proyecto de Vivienda  
19 Creciendo Juntos, se determina, responder a la Dirección Fondo de subsidios para  
20 la vivienda del BANHVI que el Concejo Municipal en fecha 09 de mayo de 2022  
21 acordó aprobar la donación a favor del Banco Hipotecario de la Vivienda, de los  
22 terrenos donde se desarrollará el Proyecto de Vivienda Creciendo Juntos, para ser  
23 destinados en su momento, a cada una de las potenciales familias que sean  
24 postuladas, analizadas y aprobadas por el Banco Hipotecario de la Vivienda, de  
25 acuerdo con los parámetros que ellos tienen establecidos para la escogencia de las  
26 potenciales familias. La donación se hará al Banco Hipotecario de la Vivienda y en  
27 su momento deberá traspasar dicha entidad, también vía donación, cada lote a la  
28 respectiva familia, al momento de la formalización del bono familiar de vivienda por  
29 parte de la entidad autorizada COOCIQUE R.L. **Votación unánime. ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°36.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio DSM-1830-2022 de la Municipalidad de San  
4 José sobre transferencia de recursos económicos asignados a la Municipalidad de  
5 Orotina. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7

**ARTÍCULO XI.**

8

**ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -**

9

10 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Pital:**

11

12 Se recibe oficio MSCCD-PSC-07-2022, emitido por la señora Thais Chavarría  
13 Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, el cual se transcribe a continuación:

14

15 Les comunico que el presidente del Concejo de Distrito de Pital de San Carlos en  
16 Sesión ordinaria celebrada el martes 5 DE JULIO del 2022 en el salón de sesiones  
17 de la Cruz Roja de Pital mediante el artículo N°4 Del Acta N°125 recibió la debida  
18 juramentación de los miembros del comité de caminos Pital, quienes aceptan  
19 cumplir con sus deberes:

20

21

22

**RUTA 2-10-062 LOS ROJAS PUERTO ESCONDIDO DE PITAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
Ana Grace Gómez Rojas	2 0400 0266	88641116
Genette Chacón Rojas	2 0637 0168	85238980
Jarol Gómez Rojas	2 0524 0865	70635114

23

24

25

1

**RUTA 2-10-158 CORAZON DE JESUS DE PITAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
JOHNNY VARGAS SALAS	108530143	88176837
ALBERTO VALVERDE BARAHONA	206010717	85393038
ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	105400081	88238561
OLGER LEONARDO ROJAS LIZANO	20560098	84066748
DANIEL SUAREZ GAMBOA	20779059	50139869
JOSELYN CASTRO ALVAREZ	2601783	64354374

2

**RUTA 2-10-1160 BARRIO SAN JOSE DE CUATRO ESQUINAS.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
CARLOS ACUÑA BARQUERO	2413200	88911383
MIGUEL CORONADO ROBLES	1558224504114	85346270
MARIANA SALAZAR CESPEDez	205680552	85129552
ADEMAR RAMÍREZ ESQUIVEL	601000679	61807316
URBINA MUÑOZ BLANCO	206650095	8402456
DANIELA VELASQUEZ AGUIRRE	155820383631	88022999

3

**RUTA 2-10-175 EL PALMAR DE PITAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
SADY VARGAS PICADO	203510661	87733391
JOSE A CASTRO OTAROLA	1514730	88260522
GRACE VARGAS LIZANO	2650626	88786013
WALTER ARTAVIA LOPEZ	2404703	88394163
JORGE MEGIAS ROJAS	2344575	88064391
ALEIS MEJIAS ROJAS	2320991	83982340

4

5

1

**ruta 2-10-1125 YUCATAN DE PITAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
NORMAN ROJAS CORRALES	203440234	72502259
ESTELA GARCIA BRAVO	155822115814	86712850

2

3 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

4

5 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Venecia:**

6

7 Se recibe oficio MSCCM-CDV-0001-2022, emitido por el señor Guillermo Jiménez

8 Vargas, Síndico del Distrito de Venecia, el cual se transcribe a continuación:

9

10 En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos del  
11 Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las juramentaciones  
12 realizadas por el Concejo Distrito de Venecia durante el mes de **Junio** del presente  
13 año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el **09** de Junio del 2021 en la Cruz  
14 Roja de Venecia, mediante Artículo N° 1, Acuerdo No 1, Acta N° 52-2021, mismas  
15 que se detallan a continuación

16

**COMITÉ DE CAMINOS BARRIO SAN JUAN MARSELLA – VENECIA**

**RUTA: 2-10-**

**NOMBRE**

Presidente Javier Mora Arias

Vicepresidente Juvenal Piedra Pérez

Cédula

Teléfono

Secretaria Carolina Quirós Campos

Tesorero Marco Corrales Mora

17

1 **COMITÉ DE CAMINOS CALLE LOS NUÑEZ BUENOS AIRES – VENECIA**

2 **RUTA: en estudio**

3 **NOMBRE** **CEDULA**

4 **TELEFONO**

5 Presidente: Roy Murillo Núñez

6 Vicepresidente: Luis Villalobos Morales

7 Secretaria: Patricia Salazar Arroyo.

8 Tesorero. Yerman Sánchez Rodríguez.

9 Vocal: Yulián Cruz Torres:

10 Fiscal: Vanessa Núñez Torres.

11

12 **COMITÉ DE CAMINOS BARRIO SAN MARTIN – VENECIA**

13 **RUTA: 2-10 143**

14 **NOMBRE** **CEDULA**

15 **TELEFONO**

16 Presidente: Emilio Segura Matamoros

17 Vicepresidente: Carlos Mora Miranda

18 Secretaria: Xinia Matamoros Ruiz

19 Vocal 1: Freddy Fletes Lazo

20 Vocal 2: Alexander Salas Rodríguez

21 Fiscal: Eliecer Campos Cordero

22

23 **COMITÉ DE CAMINOS CALLE LOS GOMEZ BUENOS AIRES DE VENECIA**

24 **RUTA: 2-10-733**

25

26 **NOMBRE** **CEDULA**

27 **TELEFONO**

28 Presidente: Beatriz Rodríguez Núñez 205760354

29 Vicepresidente: Carlos Gómez Vega 203220104

30 Secretaria: Yanory Rodríguez Quirós 205170781

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.57

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 Tesorero: Carmen Vásquez Quirós 20517 0781  
2 Vocal 1: Victor M Villalobos Alfaro 203450860  
3 Vocal 2: Marilu Alvarado Torres 206000850  
4 Fiscal: Alex Ramirez Morales 205850945

5

6 **COMITÉ DE CAMINOS BARRIO NACHO FRENTE A PLAZA DE DEPORTES**

7

**VENECIA**

8

**RUTA: en estudio**

9

**NOMBRE**

**CEDULA**

10

**TELÉFONO**

11

Presidente: Olga Acuña Jiménez 107460202

12

Vicepresidente: Joselin Quirós salas 206040538

13

Tesorera: Ileana Rojas Rodríguez 108270858

14

Secretaria: Xinia Calderón Pacheco 10650568

15

Vocal: Carlos Jaime Zamora Solís 203260226

16

Fiscal: Alexis Ordoñez Gutiérrez 207260307

17

18

**COMITÉ DE CAMINOS BARRIO SAN MARTIN – VENECIA**

19

**RUTA: 2-10-151**

20

**NOMBRE**

**CEDULA**

21

**TELÉFONO**

22

Presidente: Gustavo Chávez Jiménez 205500988

23

Vicepresidente: Alicia Rodríguez Mora 206260723

24

Secretaria: Seidy Méndez Chávez 113040741

25

Tesorero: Jhonatan Granja Flores 801380206

26

Vocal 1: Heriberto Blanco Vargas 203160730

27

Vocal 2: Kimberly Blanco Sánchez 207550611

28

Vocal 3: Marjorie Sibaja Sanchez 206360761

29

Fiscal : Fausto Chavarria Jiménez 155800287513

30

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

2

3 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Venecia:**

4

5 Se recibe informe, emitido por el señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico del  
6 Distrito de Venecia, el cual se transcribe a continuación:

7

8 En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos del  
9 Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las juramentaciones  
10 realizadas por el Concejo Distrito de Venecia durante el mes de Junio del presente  
11 año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de Octubre del 2021 en la  
12 Cruz Roja de Venecia, mediante Artículo N° 1, Acuerdo No 1, Acta N° 56-2021,  
13 mismas que se detallan a continuación

14

15 **COMITÉ DE CAMINOS LA UNION – VENECIA**

16

**RUTA: 2-10-806**

17	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
18	Presidente: Maricel Pérez Ruiz	206200001	
19	Vicepresidente: Lauren Quirós Jiménez	206500617	
20	Secretaria: Keidi Reyes Zamora	207850526	
21	Tesorera: Beatriz Mora Delgado	111860096	
22	Vocal 1: Irma Cruz Pérez	501660540	
23	Vocal 2: Lennin Cruz Luquez	801370506	
24	Fiscal: Alexander Valverde Benavidez	106310630.	

25

26 **COMITÉ DE CAMINOS BARRIO MULTIUSO – VENECIA**

27

**RUTA: 2-10-157**

28	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
29	Presidente: Cesar Ramírez Hernández	50247395	
30	Vicepresidente: Rafael Pérez Castro	207440022	

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.59

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 Secretaria: Ana Cecilia Fernández Rivera 111780050  
2 Tesorera: Dunnia Zamora Godinez 207300630  
3 Vocal 1: Jose Godinez Omier 503500544  
4 Fiscal: Ronald Barquero Arias 202840550

5

6

**COMITÉ DE CAMINOS PUEBLO VIEJO – VENECIA**

7

**ruta: 2-10-114**

8	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
9	Presidente: Alberto Vargas Zamora	204970260	
10	Vicepresidente: Jose M Cordero Fallas	205740201	
11	Secretario: Cristofer Lafose Barrientos	111610251	
12	Tesorero: Ttiana Alvarado Vargas	20700092	
13	Vocal1: Roger Chacon Salas	205200008	
14	Vocal 2: Anabelly Morera Avila	107960530	
15	Vocal 3: Carlos Arias Barrantes	203140926	
16	Fiscal: Carlos Zamora Zamora	204970340	

17

18

19

**COMITÉ DE CAMINOS BARRIO LA CANDELARIA – VENECIA**

20

**ruta: 2-10-157 / 2-10-772**

21	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
22	Presidente: Diego Piedra Alvarado	205430868	
23	Vicepresidente: Carlos Martínez Soza	155821626601	
24	Secretaria: Gloria Barboza Arauz	601450122	
25	Tesorero: Noelyn Rojas Picado	206360430	
26	Vocal: Dinorah Fernández Cartin	203370136	
27	Fiscal: Lisseth Martinez Rojas	206630964	

28

29

30

1 **COMITÉ DE CAMINOS BARRIO LA COLINA – VENECIA**

2 **RUTA: 2-10-780**

3 <b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
4 Presidente: Serbulo Hidalgo Vazquez	104830819	
5 Vicepresidente: Jose A. Miranda Solis	203540814	
6 Secretaria: Evelyn Lumbi Sabala	207350018	
7 Vocal 1: Aracelly Miranda Solis	204440857	
8 Fiscal: Jose David Joyes Zabala	155810062423	

9

10 **COMITÉ DE CAMINOS BARRIO LA ESMERALDA – VENECIA**

11 **RUTA: 2-10-141**

12

13 <b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
14 Presidente: Tyller Pérez Chavarría	109400207	
15 Vicepresidente: Mauricio Salas Vega	205090210	
16 Secretaria: Viviana Diaz Ruiz	206380915	
17 Vocal 1: Oldemar Alfaro Rodríguez	203350092	
18 Fiscal: Oscar Jimenez Perez	206340059	

19

20 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

21

22 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Florencia:**

23

24 Se recibe oficio MSCCM-CDF-0016-2022, emitido por la señora Xinia Gamboa  
25 Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, el cual se transcribe a continuación:

26

27 Les comunicamos que, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de  
28 Comités de caminos del cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de la  
29 juramentación realizada por el concejo de distrito de Florencia durante el mes de  
30 junio del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada el día miércoles

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.61

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 20 de julio del 2022, en el centro de Formación de Florencia, mediante los Artículo  
2 No.3 Acuerdo #1 del Acta No. 64 del 2022, misma que se detalla a continuación.

3

4 COMITÉ DE CAMINOS # 2-10-1035 CALLE DIVINO NIÑO PENJAMO FLORENCIA

5

6	NOMBRE	CEDULA	PUESTO	TELEFONO
7	Jeffrey Araya González	206610582	Presidente	8496-9063
8	Anabelly Rodríguez Piedra	203400646	Secretaria	8874-1941
9	Enid González Gutiérrez	203850010	Tesorero	8472-1937
10	María Milagro Corrales Arrieta	204310006	Vocal	8496-7438
11	Juan José Oviedo Arias	204090027	Fiscal	8550-8739

12

13 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

14

15 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de La Palmera:**

16 Se recibe oficio #22-MS-C-DLP-2022, emitido por el señor Marco Aurelio Rojas  
17 Paniagua, Secretario del Concejo de Distrito de La Palmera, el cual se transcribe a  
18 continuación:

19

20 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de La Palmera, la  
21 presente es para informarles que en la Sesión Ordinaria # 09 – 2022, del 25 de junio  
22 del 2022. En el Salón Multiuso de la Palmera según artículo # 4, inciso a, folio # 35,  
23 se procedió a juramentar el Comité de Caminos de la ruta 2-10-161 de La Palmera,  
24 Cuadrantes del Cementerio en sector Alto El Palomo. Quienes aceptan cumplir con  
25 sus deberes:

26

27 **Comité de Caminos Ruta 2-10-161**

28	Nombre	Cédula	Teléfono
29	Presidente: Cesar David Orozco Ávila	205830726	8451-21-32
30	Secretario: Jafet Sotelo Morgan	201740791	8648-54-23

1	Tesorero: Ana Cecilia Saborío Venegas	203360233	8933-31-45
2	Vocal #1: Jorge Rodríguez Gamboa	202560265	8382-63-57
3	Vocal #2: José Alberto Muñoz Vásquez	204430887	8527-05-42
4	Fiscal: Daniel Rojas López	206330009	8709-15-35

5

6 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

7

8 **Nota:** Al ser las 17:14 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor  
9 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la  
10 Regidora Isabel Rodríguez Vargas.-

11

12

## ARTÍCULO XII.

13

### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

14

15 ➤ **Nombramientos en comisión:**

16 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

17

18 • A la señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, quien el día viernes 22  
19 de julio del presente año asistió como invitada y coordinadora de la Comisión  
20 Especial de Salud a reunión con personeros de atención primaria del Ebais de  
21 La Tigra, de las 02:30 p.m. a 4:56 p.m., en La Tigra de San Carlos. **Votación**  
22 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 • Al señor Miguel Ángel Vega Cruz, Síndico del Distrito de Venado, quien el  
25 pasado viernes 22 de julio del presente año, no pudo asistir a la sesión, ya que  
26 se encontraba en San Gregado de Venado con la empresa MECO visitando el  
27 camino 2-10-064 para coordinar proyecto de asfalto que se está haciendo en  
28 esa comunidad, estuvo de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. **Votación unánime.**  
29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **Nota:** Al ser las 17:17 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente  
2 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar la Presidencia la  
3 señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, supliendo el Regidor Evaristo Arce  
4 Hernández.-

5

6

### ARTÍCULO XIII

7

### INFORMES DE COMISIÓN. –

8

9 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la Síndica Xinia María Gamboa**  
10 **Santamaría. -**

11

12 Se recibe informe emitido por la señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica  
13 del Distrito de Florencia, el cual se detalla a continuación:

14

15 Fecha: sábado 02 de julio del 2022

16 Hora: De 8:00 am a 10:30 am

17 Asunto: Asistí al albergue de Florencia y devolví a los vecinos de Santa Rita,  
18 Ron Ron y Cuestillas a sus hogares.

19 Lugar: Comunidades de Florencia, Santa Rita, Ron Ron y Cuestillas-

20

21 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

22

23 **Nota:** Al ser las 17:18 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,  
24 se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally  
25 Herrera Cuadra.-

26

27 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la Síndica Xinia María Gamboa**  
28 **Santamaría. -**

29

30 Se recibe informe emitido por la señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.64

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 del Distrito de Florencia, el cual se detalla a continuación:

2

3 Viernes 20 de julio del 2022

4

5 Informe de Comisión

6

7 Fecha: Domingo 03 de julio del 2022

8 Hora: De 1:00 pm a 6:00 am

9 Asunto: Asistí a inspección de las comunidades del distrito de Florencia que se  
10 vieron afectadas por la Tormenta Tropical Bonny entre ellos Santa Rita, Ron Ron,  
11 Cuestillas y Pénjamo y me reuní en Santa Rita con la comisión local de emergencias  
12 para las coordinaciones del albergue en el salón comunal de Santa Rita.

13 Lugar: Comunidades de Florencia, Santa Rita, Ron Ron y Cuestilla y Pénjamo

14

15 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

16

17 ➤ **Informe de Comisión Especial de Comercio al Aire Libre. -**

18

19 Se recibe informe MSCCM-CMECAL001-2022 emitido por los Regidores Diego  
20 Armando Chioldes López, Vanessa Ugalde Quirós y Luis Fernando Solís Sauma,  
21 el cual se detalla a continuación:

22

23 **OFICIO: MSCCM-CMECAL001-2022**

Fecha: martes 19 de julio

24 del 2022

25 **Hora de inicio: 10:00 am**

26 Lugar: Modalidad virtual

27 **Asistentes miembros de Comisión:**

28 Diego Chioldes López Regidor Municipal

29 Vanessa Ugalde Quirós Regidora Municipal

30 Luis Fernando Solís Sauma Regidor Municipal

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 45-2022

PAG.65

Viernes 29 de julio del 2022

Sesión Ordinaria

1 Gabriela González Gutiérrez Dpto. Jurídicos de Municipalidad SC  
2 Marco Vinicio Solís Rojas CCIT Zona Norte  
3 Nohelia Cisneros Arenal Cámara de Turismo y Comercio

4

5 **Invitado**

6 Diego Céspedes Álvarez Asesor en movilidad urbana y rural

7

8 **Puntos de agenda:**

9 1. Elección de coordinador(a) y secretario(a) de la Comisión de Asuntos  
10 Económicos

11

12 **Acuerdo interno:**

13 Se acuerda por unanimidad nombrar a Vanessa Ugalde Quirós como  
14 coordinadora y a Diego Chioldes López como secretario.

15

16 **2. Se revisa a detalle el Reglamento de Comercio al Aire Libre de la**  
17 **Municipal de San Carlos**

18 La señora Gabriela González Gutiérrez hace una exposición del trabajo para  
19 elaborar el reglamento por los departamentos involucrados en la Municipalidad.  
20 Se va leyendo cada encabezado por artículo y se profundiza con observaciones,  
21 las cuales son anotadas por Gabriela para adición o corrección.

22 Las diversas anotaciones en el documento son puntuales para análisis de los  
23 departamentos municipales y se enviará para revisión final de esta Comisión,  
24 antes de pasar al Concejo Municipal.

25 Se hace hincapié en la necesidad de acelerar la corrección del texto para cumplir  
26 con el tiempo establecido según la publicación de la ley 10126 y habilitación del  
27 reglamento municipal en agosto.

28 **Finaliza la reunión al ser las 11:45 am**

29

30 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

1 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Regidora Magally Herrera**

2 **Cuadra -**

3

4 Se recibe informe emitido por la señora Magally Herrera Cuadra, Regidora  
5 Municipal, el cual se detalla a continuación:

6

7 Informe de nombramiento en comisión de:

8 Magally Herrera Cuadra, del día viernes 22 de julio 2022

9

10 En dicha reunión se expusieron temas como: solicitud de Apoyo para presentar un  
11 proyecto ante la municipalidad para la ubicación de un centro de reciclaje en el  
12 distrito ante la justificante de la gran cantidad de residuos sólidos que se recolectan  
13 en cada campaña de limpieza.

14

15 Se considera que en el distrito debería de existir un lugar para realizar estas labores  
16 de acopio y también generar fuentes de empleo a grupos de personas con riesgo  
17 social de la misma comunidad y que además anteriormente existía un lugar que,  
18 aunque no estaba en las mejores condiciones realizaba una función muy buena en  
19 el tema de recolección de estos residuos y está liderado por un grupo de mujeres la  
20 mayoría jefas de hogar.

21

22 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

23

24 ➤ **Informe de nombramiento en Comisión del Síndico Miguel Ángel Vega**

25 **Cruz.-**

26

27 Se recibe informe emitido por el señor Miguel Ángel Vega Cruz, Síndico del Distrito  
28 de Venado, el cual se detalla a continuación:

29

30 Por este medio me dirijo a ustedes para informarles que el día viernes 22 de julio

1 del presente año junto con el Ingeniero Pablo Jiménez Araya de la Municipalidad y  
2 con otros personeros, nos encontramos visitando los caminos que se van a  
3 intervenir con carpeta asfáltica, ruta 2-10-064 en el distrito de Venado, esta visita  
4 fue de 2:00 pm y hasta las 5:00 pm.

5

6 Sin ningún otro particular se despide:

7

8 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

9

10 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Asuntos Económicos. -**

11

12 Se recibe informe MSCCM-CMEAE 002-2022 emitido por los Regidores  
13 Diego Armando Chioldes López, Vanessa Ugalde Quirós y Luis Fernando Solís  
14 Sauma, el cual se detalla a continuación:

15

16 Fecha: miércoles 26 de julio del 2022

17

18 **Hora de inicio: 2:00 pm**

19 Lugar: Modalidad virtual

20 **Asistentes miembros de Comisión:**

21 Diego Chioldes López, Vanessa Ugalde Quirós, Keilor Chavarría Peñaranda,

22 Wilson Román López

23

24 **Puntos de agenda:**

25

26 1. Atención a acuerdo 08.- 1 del Acta 36-2022 del Concejo Municipal referente a  
27 moción planteada por Luis Fernando Solís Sauma

28

29 Se conversa sobre el fondo de la moción de que en conjunto con la Alcaldía  
30 Municipal se valore la creación de la Oficina de Articulación y Gestión Empresarial

1 y presentar a la brevedad ante este Concejo Municipal la propuesta de organización  
2 y agenda de trabajo de esta oficina.

3 **Acuerdo para el Concejo Municipal**

- 4 1. Solicitar a la señora Alcaldesa Karol Salas que designe un funcionario municipal  
5 que sirva de enlace junto con esta comisión para analizar la propuesta de la  
6 creación de la Oficina de Articulación y Gestión Empresarial así como su  
7 organización y agenda de trabajo de esta Oficina.  
8 2. Se retoma moción VUQ 08-2020 planteada por Vanessa Ugalde Quirós sobre  
9 declarar a San Carlos como destino para ejecutar un plan piloto para la  
10 producción de cáñamo para uso alimentario e industrial y cannabis de uso  
11 medicinal y terapéutico.

12

13 Con la aprobación de la **Ley N° 21388** en marzo del 2022 se retoma la propuesta  
14 de ejecutar el plan piloto en San Carlos, con el apoyo de la academia y se acuerda  
15 notificarle a las autoridades su valoración.

16

17 **Acuerdo para el Concejo Municipal**

- 18 2. Enviar nota a casa presidencial, solicitando al Presidente de la República  
19 Rodrigo Chávez Robles y a la señora Ministra de Agricultura Laura Bonilla Coto  
20 que valore la posibilidad de declarar a San Carlos como destino para ejecutar un  
21 plan piloto sobre la ley N° 21388 LEY DEL CANNABIS DE USO MEDICINAL Y  
22 TERAPÉUTICO Y DEL CAÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL.

23 **Considerando**

- 24 a. El cantón de San Carlos sería un gran candidato para evaluar la aplicación  
25 de esta ley por su geografía, extensión y condición climática.  
26 b. Que es de interés municipal bajar el desempleo y atraer nuevas fuentes de  
27 ingreso económico en sectores potenciales.  
28 c. Que se otorgue una participación activa por parte del MAG, Ministerio de  
29 Salud, Academia y Municipalidad para que el proyecto sea toda una realidad.

1 d. Que el poder ejecutivo facilite la semilla y la dispensa de trámite para que  
2 este proyecto se culmine a cabalidad.

3 e. Que la figura aplicable para este plan piloto sea una cooperativa de  
4 agricultores orientada y asesorada por el MAG y demás entes involucrados  
5 hasta que alcance su sostenibilidad.

6

7 3. Asuntos varios

8 **Finaliza la reunión al ser las 2:45 pm**

9

10 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica, en el 2020 había  
11 presentado esta moción, es prácticamente que el Gobierno facilite semillas de  
12 diferentes plantas del cáñamo y del cannabis para de alguna manera estudiarlas.  
13 ¿En qué viene a ayudar a esto? le ahorra tiempo y dinero a los productores que se  
14 quieren dedicar a esta actividad porque no es fácil, ni sencillo, a la hora de pedirle  
15 al Gobierno que nos tome en cuenta como un plan piloto, las universidades estarían  
16 anuentes a realizar esos estudios para ver de qué manera podemos llegarle a la  
17 planta indicada y asesorar a los productores, por ahí va que la Comisión de Asuntos  
18 Económicos retome otra vez esta moción porque había quedado sujeta a que se  
19 aprobara la ley, ya la ley se aprobó, es de ahí que nace la solicitud para que la  
20 Presidencia actual retome la iniciativa y nos de esta oportunidad.

21

22 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica, agradecerle a la  
23 Comisión por el avance con el tema de la moción que se había presentado con  
24 respecto a la creación de la oficina de articulación y enlace empresarial. Creo que  
25 todos estamos claros, que esta es una iniciativa sumamente importante y es como  
26 un eslabón que nos hacía falta como Municipalidad, que dicho sea de paso ya había  
27 avanzado como indicaba en el fundamento de la moción, digamos que el puesto  
28 que se creó en el 2012 con como una iniciativa, que iba más o menos en este  
29 sentido, sin embargo, es necesario darle un cuerpo mayor que a su vez conlleva  
30 recursos, tanto humanos, como económicos y logísticos, para tener una verdadera

1 oficina, que se enfoque directamente sobre los temas que nos interesan en este  
2 sentido y que le interesan obviamente a la Comunidad, principalmente a los  
3 empresarios pequeños y medianos y toda la institucionalidad que está alrededor y  
4 el encadenamiento que eso representa, sí es importante y aquí sí quiero hacer la  
5 iniciativa a la Alcaldesa, doña Karol Salas, para que se presente a la brevedad esta  
6 iniciativa o la decisión que se tenga en cuanto a la propuesta de lo que debería ser  
7 la oficina para ver si en el presupuesto del 2023 entra también los recursos, porque  
8 no solamente son los recursos que deben ir en el presupuesto, sino que también  
9 tiene que desarrollarse la parte del plan anual operativo, las metas y los objetivos  
10 que conlleva esa oficina, ya como un órgano independiente. Es importante ver si  
11 podemos avanzar con eso. Se que Carolina, que es la que está al frente de esa  
12 área ha avanzado bastante y creo que podríamos ojalá iniciar en el 2023 con una  
13 oficina bien establecida y poder llenar esa necesidad tan grande que tienen los  
14 empresarios, la expectativa que ellos tienen y obviamente nosotros cómo Regidores  
15 también con una necesidad que hemos visto desde hace tiempo en miras de lo que  
16 corresponde a la modernización y el cubrir las necesidades que le corresponde a  
17 esta Municipalidad que las mismas están plasmadas en el plan de Gobierno que  
18 esta Municipalidad tiene, no es nada nuevo, pero, si es algo muy importante que  
19 debemos realizar, agradecerles a los señores compañeros de la Comisión de  
20 Económicos que ya lograron avanzar con ese con ese tema.

21

22 **Nota:** Al ser las 17:29 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor  
23 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

24

25 **Nota:** Al ser las 17:30 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,  
26 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

27

28 Se somete a votación las recomendaciones de acuerdo planteadas en el presente  
29 informe.

30

1 **ACUERDO N°37.-**

2

3 En atención al oficio **MSCCM-SC-0787-2022**, emitido por la Secretaría del Concejo  
4 Municipal, referente a moción **MSCCM-LFSS-MO-04-2022**, planteada por Luis  
5 Fernando Solís Sauma, se determina, solicitar a la señora Karol Cristina Salas  
6 Vargas, Alcaldesa Municipal, que designe un funcionario municipal que sirva de  
7 enlace junto con la Comisión Especial de Asuntos Económicos, para analizar la  
8 propuesta de la creación de la Oficina de Articulación y Gestión Empresarial así  
9 como su organización y agenda de trabajo de esta Oficina. **Votación unánime.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12

13 **ACUERDO N°38.-**

14

15 Solicitar al señor Rodrigo Alberto Chaves Robles, Presidente de la República y a la  
16 señora Laura Bonilla Coto, Ministra de Agricultura, que valoren la posibilidad de  
17 declarar a San Carlos como destino para ejecutar un plan piloto sobre la ley N°  
18 21388 LEY DEL CANNABIS DE USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO Y DEL  
19 CAÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL.

20 **Considerando**

- 21 a. El cantón de San Carlos sería un gran candidato para evaluar la aplicación  
22 de esta ley por su geografía, extensión y condición climática.
- 23 b. Que es de interés municipal bajar el desempleo y atraer nuevas fuentes de  
24 ingreso económico en sectores potenciales.
- 25 c. Que se otorgue una participación activa por parte del MAG, Ministerio de  
26 Salud, Academia y Municipalidad para que el proyecto sea toda una realidad.
- 27 d. Que el poder ejecutivo facilite la semilla y la dispensa de trámite para que  
28 este proyecto se culmine a cabalidad.

- 1 e. Que la figura aplicable para este plan piloto sea una cooperativa de  
2 agricultores orientada y asesorada por el MAG y demás entes involucrados  
3 hasta que alcance su sostenibilidad.  
4

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Regidor Evaristo Arce**  
8 **Hernández y la Síndica Thais Chavarría Aguilar. -**

9

10 Se recibe informe emitido por el señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal  
11 y la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, el cual se detalla a  
12 continuación:

13

14 Jueves 28 de julio 2022

15

16 INFORME DE COMISION

17 DE: THAIS CHAVARRÍA AGUILAR Y EVARISTO ARCE HERNANDEZ

18 PARA: CONCEJO MUNICIPAL

19

20 Desde las 8:00 am hasta las 10:00 pm del viernes 01 de julio del presente año nos  
21 avocamos a la coordinación y asistencia de las diversas actividades de la  
22 emergencia presentada por la tormenta Tropical BONNIE que azoto el distrito de  
23 Pital. Desde tempranas horas se inició un recorrido por varios puntos de la zona en  
24 peligro y la coordinación para la apertura de los albergues del Liceo Saíno y la  
25 escuela Pública del mismo lugar. Los lugares más afectados fueron Cureña,  
26 Cureñita y Boca San Carlos con 158 personas evacuadas en total. Se trabajo en  
27 contacto durante toda la emergencia preparando incluso otros posibles albergues  
28 como la escuela Gonzalo Monge en Pital centro, pero gracias a Dios no fue  
29 necesario su utilización.

30 La gira finalizo a las 10:00PM

1 **Nota:** Al ser las 17:32 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente  
2 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

3

4 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

5

#### ARTÍCULO XIV

6

#### MOCIONES. –

7

8

9 ➤ **Solicitar a los Diputados de San Carlos priorizar la aprobación de proyecto**  
10 **de Asamblea Legislativa N°22.839 “Autorización de Obras de**  
11 **Infraestructura urgentes y de conveniencia nacional en el Humedal la**  
12 **Culebra y establecimiento de medidas de compensación equivalente”.** -

13

14 Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-08-2022, presentada por el señor Luis  
15 Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal y la señora María Mayela Rojas Alvarado,  
16 Síndica del Distrito de Buena Vista, la cual se detalla a continuación:

17

18 Proponentes: Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, Mayela Rojas  
19 Alvarado Síndica de Buena Vista

20

21 **Objetivo:** *solicitar a los diputados de San Carlos priorizar la aprobación de Proyecto*  
22 *de Asamblea Legislativa n° 22.839 “autorización de obras de infraestructura*  
23 *urgentes y de conveniencia nacional en el Humedal La Culebra y establecimiento*  
24 *de medidas de compensación equivalente”*

25

26 **Fundamento:**

27 1. Los atrasos de la construcción de la Carretera Florencia – Naranjo son conocidos  
28 como históricos y ya urge hacer todos los esfuerzos para lograr se inicie esta obra.

29

1 2. El propósito principal del Proyecto N° 22.839 es “Autoriza la construcción de la  
2 carretera Bernardo Soto-Sifón-Abundancia, incluyendo su paso por el humedal La  
3 Culebra. El sector del humedal La Culebra afectado mediante el trazado del tramo  
4 del proyecto, deberá ser compensado mediante la creación, conservación y gestión  
5 de un espacio protegido para aves acuáticas, a través de la protección y  
6 recuperación del ecosistema de humedal”

7

8 3. URGE Aprobar a la brevedad el Proyecto de Ley N° 22.839, ya que este proyecto  
9 viene a resolver el problema de legalidad para que el MOPT - CONAVI, pueda  
10 intervenir el sitio conocido como Humedal La Culebra, el cual es parte del derecho  
11 de vía de la nueva carretera a San Carlos.

12

13 4. El plazo para terminar este proyecto dependerá en mucho de solucionar este  
14 aspecto de legalidad, a la vez que el proyecto contempla la autorización para que el  
15 Poder Ejecutivo pueda dirigir recursos públicos para la implantación de medidas de  
16 compensación ambiental por la relativa pequeña intervención en el área del  
17 humedal.

18

19 **MOCIÓN:** “Que el Concejo Municipal acuerde, solicitar a los Diputados de San  
20 Carlos Sr. Jorge Rojas López y Sr. Joaquín Hernandez Rojas, el total apoyo para la  
21 aprobación a la brevedad del proyecto de Ley 22.839 denominado “autorización de  
22 obras de infraestructura urgentes y de conveniencia nacional en el humedal la  
23 culebra y establecimiento de medidas de compensación equivalente”, y que realicen  
24 todas las diligencias que sean necesarias ante la Comisión de Diputados de Alajuela  
25 y la Asamblea Legislativa en general, para lograr se priorice este proyecto en la  
26 agenda de aprobación de proyectos.

27

28 Solicitud de dispensa de trámite: SI  NO

29

30 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, esta moción lo  
2 que pretende realmente en darle un apoyo al proyecto de la construcción de la  
3 carretera, que sabemos que ha tenido aparte de muchos traspies de los que se han  
4 contado históricamente, pero en esta ocasión ha venido con ese problema de ese  
5 humedal, el cual tenía ese problema legal y en realidad esto es una colaboración,  
6 creo que nosotros como Concejo Municipal estaríamos dando la Asociación Pro  
7 Carretera y por supuesto a los señores Diputados desde el Municipio, para que nos  
8 ayuden con la aprobación de ese proyecto que es el que vendría a solventar esta  
9 necesidad y ese en trabamiento desde el punto de vista ambiental legal que  
10 tenemos para el avance de la obra, realmente eso es lo que persigue y creo que  
11 está sobrada la justificación para que podamos como Municipalidad y obviamente  
12 como Concejo Municipal cualquier apoyo que sea necesario para el avance de esta  
13 carretera, que la verdad es demasiada la espera y ojalá que podamos en este  
14 Gobierno verla terminada.

15 Se somete a votación la moción presentada por el Regidor Luis Fernando Solís  
16 Sauma y la Síndica del Distrito de Buena Vista señora Mayela Rojas Alvarado.

17

18 **ACUERDO N°39.-**

19

20 Solicitar a los señores Jorge Rojas López y Joaquín Hernandez Rojas, Diputados  
21 de San Carlos el total apoyo para la aprobación a la brevedad del Proyecto de Ley  
22 22.839 denominado "Autorización de obras de infraestructura urgentes y de  
23 conveniencia nacional en el humedal la culebra y establecimiento de medidas de  
24 compensación equivalente", y que realicen todas las diligencias que sean  
25 necesarias ante la Comisión de Diputados de Alajuela y la Asamblea Legislativa en  
26 general, para lograr se priorice este proyecto en la agenda de aprobación de  
27 proyectos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

- 1 ➤ **Contratar una empresa externa especializada para que realice un**  
2 **diagnóstico de Clima Laboral y Organizacional, que determine el estado**  
3 **actual de los trabajadores y la organización general de la Municipalidad de**  
4 **San Carlos.-**

5

6 Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-09-2022, presentada por el señor Luis  
7 Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

8

9 **PROPONENTES:** LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA                      Regidor Municipal

10 **FECHA:** Lunes 04 de Julio del 2022                                      SESIÓN ORDINARIA

11 # 41

12

13 **OBJETIVO:**

14

15 **Contratar una empresa externa especializada para que realice un diagnóstico**  
16 **de Clima Laboral y Organizacional, que determine el estado actual de los**  
17 **trabajadores y la organización general de la Municipalidad de San Carlos.**

18

19 **FUNDAMENTO:**

20

21 1. La Municipalidad de San Carlos ha visto entorpecido su funcionamiento normal  
22 por los inesperados cambios en la administración general, provocados por la  
23 suspensión de sus labores del Alcalde Municipal, que al tener que asumir la  
24 Vicealcaldía el rol de Alcalde, ha implementado un modelo completamente diferente  
25 de dirección y de mando que ha provocado reacciones en el personal que requieren  
26 ser evaluadas.

27

28 2. El Concejo Municipal como jerarca debe procurar que los trabajadores cuenten  
29 con los

1 recursos materiales y motivacionales para ejercer de la mejor manera su labor, que  
2 cuenten con un ambiente laboral satisfactorio que permita la mayor estabilidad y  
3 seguridad en sus puestos de trabajo.

4  
5 3. De ninguna manera el Concejo Municipal debe permitir que existan situaciones  
6 de acoso laboral, persecución, intimidación y degradación de sus puestos a ningún  
7 trabajador por parte de la alta dirección administrativa de la Municipalidad, y es  
8 obligación del Concejo Municipal que cuando detecte estos síntomas utilice los  
9 mecanismos que sean necesarios para evaluar la situación, conocer la realidad de  
10 lo sucedido y actuar apegados a la legalidad.

11  
12 4. Este Diagnóstico de Clima Laboral debe realizarse de forma externa, de manera  
13 que los hallazgos de dicha investigación no se vean sesgados o afectados por la  
14 interpretación  
15 personalizada de los funcionarios internos, de manera que dichos resultados  
16 permitan una toma de decisiones acorde a las realidades detectadas en la  
17 organización.

18  
19 5. Con el diagnóstico de clima organizacional se busca tener una herramienta que  
20 investiga cómo el entorno laboral afecta el desempeño de los profesionales, cuyo  
21 objetivo es identificar los cambios necesarios para optimizar las operaciones y  
22 estimular el sentimiento de pertenencia.

23  
24 6. Los objetivos que se persiguen con este Diagnóstico son los siguientes;

- 25 • Determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los trabajados  
26 para encontrar aspectos que puedan entorpecer la obtención de los  
27 resultados programados.
- 28 • Identificar fuentes de conflicto que puedan traer resultados inadecuados.
- 29 • Evaluar el comportamiento de la toma de decisiones y las acciones que se  
30 ponen en práctica.

- 1       • Poder tomar las medidas correctivas relacionadas con los planes puestos en  
2       práctica, determinando nuevas acciones o consolidando las existentes.  
3       • Corregir comportamientos de los jefes y personal dirigente en general.

4

5 **MOCIÓN:**

6

7 ***“Solicitar a la Administración Municipal, que a través del Departamento que***  
8 ***corresponda, realice el estudio correspondiente y genere los recursos***  
9 ***económicos necesarios a fin de llevar a cabo una contratación externa que***  
10 ***efectúe un Diagnóstico de Clima Laboral y Organizacional en la Municipalidad***  
11 ***de San Carlos. Que el monto requerido para esta contratación sea incluido en***  
12 ***la próxima variación presupuestaria y que el plazo requerido para dicha***  
13 ***contratación no exceda los 30 días”***

14 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI  NO

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 El señor Luis Fernando Solís Rojas, Regidor Municipal proponente de la moción,  
19 señala, en el caso de esta moción, del tema del clima laboral es una necesidad que  
20 tenemos en la Municipalidad de San Carlos, es algo que ya todos conocemos,  
21 hemos hablado sobre este tema, es también digamos en una estructura  
22 administrativa y en una situación como la que nosotros estamos viviendo, que con  
23 estos cambios de administraciones y qué viene una forma de administrar, porque  
24 aquí el administrador general, en este caso la Alcaldía, hemos tenido esta situación  
25 que no es una situación común y recurrente, por lo general un alcalde inicia y  
26 termina su gestión, en este caso hemos tenido nosotros un inicio con el alcalde y  
27 luego un cambio con la vicealcaldesa, luego, otra vez, el alcalde, otra vez la  
28 vicealcaldesa y esta situación evidentemente, genera situaciones en el clima  
29 laboral, cosa que nosotros como Concejo Municipal tenemos la obligación de  
30 colaborar en el entendimiento de lo que sucede en la estructura organizacional, para

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.79**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 buscar las soluciones y buscar el mejor clima laboral que debe tener nuestra  
2 estructura administrativa, porque de ahí se desprende la eficiencia que nosotros  
3 también podamos obtener en el transcurso y en el camino de lo que es propiamente  
4 el manejo de la Municipalidad en su estructura administrativa, creo y lo he  
5 planteado, como que sea un estudio con una empresa externa porque también se  
6 han hecho algunos estudios internos de Recursos Humanos, los cuáles son  
7 bastante buenos y todo, pero el simple hecho de que esté dentro de la estructura  
8 administrativa genera ciertos sesgos y a nosotros como Concejo Municipal nos  
9 interesa tener la realidad de las cosas, de hecho podemos poner como ejemplo los  
10 hallazgos que ya tuvimos en la primera etapa de la Auditoría Externa, para lo que  
11 vimos de los bienes duraderos de nuestra Municipalidad, que tenía que ver con todo  
12 lo que habíamos planteado de los procesos del 2016 al 2020, y eso se da porque  
13 tenemos un criterio externo, eso es muy importante para poder tomar buenas  
14 decisiones y darle una buena marcha a la Administración Municipal, la urgencia que  
15 se tiene de que sea en una variación presupuestaria, porque realmente es urgente  
16 en una variación presupuestaria, lo podemos hacer, no es un costo muy alto el que  
17 se requiere para hacer esa contratación y ese estudio y ojalá que pudiéramos tener  
18 los resultados antes de que termine este año para arrancar el 2023 con todas las  
19 decisiones que nosotros requerimos en colaboración con la Administración, con la  
20 Alcaldía para hacer los cambios y los ajustes que sean necesarios y tener un clima  
21 laboral muchísimo mejor y también que eso vaya de la mano con los ajustes que  
22 vamos a hacer con la Convención Colectiva, que tiene mucho que ver con esto  
23 también, entonces logrando entrar a un año 2023 más tranquilo y poder ojalá tener  
24 muchísimos mejores resultados y no estar en esta situación que hemos venido de  
25 una turbulencia, digámoslo así, que hemos estado viviendo y ojalá podamos entrar  
26 en el 2023 en un año de muy buenos resultados para esta Municipalidad y por  
27 supuesto nosotros en nuestra responsabilidad como Concejo Municipal.

28

29 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta, en esta  
30 moción, por el fondo comparto que hay un tema que revisar, por el fondo, creo que

1 definitivamente es un tema que hay que ponerle cuidado, toda organización pública  
2 o privada, necesita tener un correcto ambiente laboral y me parece que  
3 definitivamente hay que entrarle al tema, lo que me preocupa de la emoción don  
4 Luis Fernando, es la forma, tomando en cuenta el tema de cómo lo estipula el  
5 Código Municipal en la parte de los dos jerarcas y no sé si nosotros tendríamos  
6 como Concejo Municipal la competencia hasta decir hay que contar una auditoría  
7 externa, un estudio externo perdón, en el caso de la Auditoría Interna. sí era  
8 completamente nuestra competencia, porque la Auditoría Interna nos reporta, pero  
9 en este caso no sé si más bien será instar a la Administración a que revise el tema,  
10 sugerirle que sí es una herramienta útil, haga un estudio externo, pero me parece  
11 que la forma de la moción podríamos estar pasando esa línea de coadministración  
12 que creo que tenemos que cuidarnos en no pasar y siempre hemos sido muy  
13 respetuosos de ese tema en el Concejo Municipal, nada más pongo el tema sobre  
14 la mesa, me gusta también escuchar la opinión de Juan Diego al respecto, más que  
15 todo tratando de seguir la misma tónica que hemos seguido durante estos más de  
16 2 años como Concejo Municipal de siempre sugerir, pero respetando esa línea que  
17 la Administración y la Alcaldía tienen con respecto a lo que nos compete como  
18 Concejo Municipal.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta, lo que me  
21 preocupa un poco de la moción es ese plazo de 30 días, tal vez Luis Fernando usted  
22 me pueda confirmar si se hizo alguna consulta con la Administración y demás para  
23 no imponer plazos que podrían no cumplirse por algún tema de procedimientos  
24 internos, sería saber si ese plazo fue validado.

25

26 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, indica, sí, claro, por  
27 supuesto que es un tema muy delicado, el cual evidentemente consulté antes de  
28 redactar la moción este porque, de hecho, la moción fue redactada en colaboración  
29 con la con la Asesora Legal y obviamente con consulta de la Jefe de Recursos  
30 Humanos doña Yahaira. Más bien ella fue la que me dijo que era muy importante,

1 que eso se hiciera, que de hecho era un planteamiento que inclusive ellos ya habían  
2 estado pensando desde antes, nada más que no se había ejecutado y que le  
3 parecía muy bien de que se hiciera de forma externa y desde el punto de vista legal  
4 si le consulté a Alejandra, ella me ayudó con la redacción de ese acuerdo y los 30  
5 días salieron más o menos por ahí mismo, porque que como la idea es que se haga  
6 rápido para poder salir este año, sin embargo, pienso que los días podría inclusive  
7 dejarse más bien, porque hay un tema de cumplimiento de contratación y todo lo  
8 demás, que yo diría que no es algo, por lo menos para mí tomando en cuenta de  
9 que la parte administrativa, siempre actúa de forma responsable, ellos podrían tener  
10 un poco más de libertad para hacer la ejecución de a moción en realidad, lo que se  
11 quiere, es que se haga el estudio y que el estudio nos arroje a nosotros una realidad  
12 para poder tomar buenas decisiones con respecto a lo que compete internamente  
13 en el clima laboral propiamente de la Municipalidad, de los días no veo ningún  
14 impedimento de que más bien si va a ser un traspié podría ser mejor quitarlos, pero  
15 sí, el tema si fue consultado para ese efecto.

16

17 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala, me hubiese  
18 gustado escuchar a doña Karol, ver qué perspectiva tiene de este tema, porque  
19 escucho a don Luis Fernando, que hablo con la Asesoría Legal del Concejo, con  
20 personeros de la Administración, pero no sé si la Alcaldía al respecto, más que todo  
21 lo que me preocupa es el tema de solicitarle presupuestar dinero para esto, no sé  
22 si ya validó Luis Fernando y tendré que confiar en el criterio de don Luis Fernando,  
23 sí, salvo el voto de que hay una validación con la Administración desde la  
24 perspectiva de que ellos están de acuerdo para no tener que caer en esa línea de  
25 imponerle a la Administración, algo que tenga que ver más allá de la competencia  
26 del Concejo Municipal.

27

28 **Nota:** Al ser las 17:46 horas la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal,  
29 se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel  
30 Rodríguez Vargas.-

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica, me deja más  
2 tranquilo que Luis Fernando lo haya validado con la Asesoría Legal y con la  
3 Administración. Luis Fernando nada más me confirme si usted desea quitar el tema  
4 del plazo o lo mantiene.

5

6 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, sí, me  
7 preocupa de que ya ha avanzado bastante tiempo es que tomemos en cuenta que  
8 esta moción se hizo se presentó desde el 4 de julio y hasta ahora se está aprobando  
9 y el tema del tiempo es un tema limitante, lo que creo es que si debe hacerse lo del  
10 clima laboral, me parece que tal vez podríamos omitir lo de los días, vuelvo a repetir,  
11 apelando a la responsabilidad que sé que tienen los personeros de la Municipalidad  
12 para hacerlo en el menor tiempo posible, pero podríamos para que no se convierta,  
13 digamos, en una en una piedra de tropiezo.

14 Se somete a votación la moción presentada por el Regidor Luis Fernando Solís  
15 Sauma.

16

17 **ACUERDO N°40.-**

18

19 Solicitar a la Administración Municipal, que a través del Departamento que  
20 corresponda, realice el estudio correspondiente y genere los recursos económicos  
21 necesarios a fin de llevar a cabo una contratación externa que efectúe un  
22 Diagnóstico de Clima Laboral y Organizacional en la Municipalidad de San Carlos.  
23 Que el monto requerido para esta contratación sea incluido en la próxima variación  
24 presupuestaria. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

25 **APROBADO.-**

26

27

28

29

1 ➤ **Solicitar a la Administración Municipal presentar el Plan de Comunicación**  
2 **Institucional y su Reglamento”.** -  
3

4 Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-10-2022, presentada por el señor Luis  
5 Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:  
6

7 **PROPONENTES:** LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Regidor Municipal

8 **FECHA:** Lunes 04 de Julio del 2022 SESIÓN ORDINARIA # 41  
9

10 **OBJETIVO:**  
11

12 **Solicitar presentación del Plan de Comunicación Institucional y su**  
13 **Reglamento.**  
14

15 **FUNDAMENTO:**  
16

17 1. La Municipalidad de San Carlos cuenta con un Departamento de Relaciones  
18 Públicas que ha tenido bajo su cargo la responsabilidad de la comunicación general  
19 de la institución, sin embargo, hoy no cuenta con una reglamentación aprobada por  
20 el Concejo Municipal que permita una regulación de esta actividad tan importante.  
21

22 2. Es importante que esta actividad se encuentre enmarcada en el deber y el  
23 derecho que tienen tanto la institución municipal como los administrados, ya que  
24 tanta obligación tiene el municipio de informar veraz y a tiempo todos los  
25 acontecimientos municipales como de los ciudadanos de poder acceder por  
26 diferentes vías de comunicación para enterarse de los mismos.  
27

28 3. Este es un tema que ya ha presentado situaciones de conflicto por la forma que  
29 lo ha querido manejar la administración municipal, la cual al no tener un marco de

1 cumplimiento se actúa según su conveniencia, misma que no está bien sustentada  
2 por la carencia de la reglamentación que se requiere.

3

4 4. Por el tamaño de la institución y la importancia de generar la información a la  
5 ciudadanía Sancarleña y nacional, el Departamento de Relaciones Públicas y  
6 Comunicación requiere reformas, mismas que deben estar incluidas en el Plan de  
7 Comunicación Institucional.

8

9 5. La comunicación ha cambiado radicalmente, es necesario tener las herramientas,  
10 recurso humano, programas y equipos necesarios para poder llegarle a la  
11 ciudadanía de forma eficaz por los medios digitales, radiales, escritos y televisivos  
12 según sea la conveniencia, de manera que los recursos económicos que se  
13 inviertan generen el mayor beneficio, para lo cual, es necesario que se haga de  
14 forma técnica y estudiada; siendo este el objetivo principal de la creación de dicho  
15 Plan de Comunicación.

16

17 **MOCIÓN:**

18

19 “Solicitar al Concejo Municipal que acuerde que la Administración Municipal  
20 presente en una sesión extraordinaria del mes de Agosto el Plan de Comunicación  
21 Institucional y el Reglamento que regula esta actividad, para su respectivo análisis  
22 y aprobación por parte del Concejo Municipal”

23

24 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI  NO

25

26 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

27

28 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, proponente de la moción,  
29 indica,

1 en cuanto a ese plan de comunicación, esto tampoco es nada nuevo. Si es así, era  
2 algo importante que había quedado ahí sin ejecutarse. Recordemos que en una  
3 sesión de doña Karol presentó a Irvin para que hiciera, creo que parte de la  
4 presentación de lo que venía a hacer el plan de comunicación, sin embargo, no hubo  
5 oportunidad en ese momento de ver esa situación. Eso se quedó ahí, no se volvió  
6 a tocar el tema de ese plan, igual, preocupado, al igual que todos, porque ordenar  
7 el tema de comunicación que conlleva la página web lleva un montón de cosas que  
8 ya nosotros hemos discutido suficientemente, de la necesidad de que haya un  
9 ordenamiento en el modelo de comunicación de la Municipalidad de San Carlos,  
10 que lo hemos considerado rezagado en muchos de sus aspectos, era importante  
11 que se hiciera, igualmente lo consulte en su momento con la gente de comunicación,  
12 en ese momento ya era por cierto los últimos días de Walter, ahí fue donde me  
13 enteré que iba a poner su permiso, y hablé con Irvin que estuvo también en la  
14 reunión, el fue el que me explicó cómo estaba todo el tema, que está bastante  
15 avanzado, y también con don Carlos Villalobos, la idea era ver si podía presentar el  
16 mes de agosto para avanzar rápido con eso y que una vez pudiéramos finiquitando  
17 el tema, creo que debemos de darle continuidad. Me parece que, si acaso tiene  
18 algunos ajustes, porque recordemos que eso es un plan que viene del período de  
19 doña Karol. Si ella considera que debe hacerle algunos ajustes más o lo que sea,  
20 pues ahí los tendrás que hacer, pero lo importante es que ese plan está ahí listo por  
21 ellos y sí que nosotros ya ejecutemos eso y que le demos a la Municipalidad un  
22 tema, y que ya tiene el Reglamento redactado y todo para que nosotros podamos  
23 formalizar el plan de comunicación de esta Municipalidad, que para mí es algo  
24 urgente y que debemos resolver con prontitud, esa es la idea de esta moción para  
25 ver si avanzamos con este tema tan importante.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa, lo único que  
28 me preocupa, es lo del tema de que se presente en una sesión extraordinaria,  
29 porque puede ser que el plan de comunicación esté listo o como usted mismo refiere  
30 que requiere de unos ajustes, no tengo claro que exista una propuesta de

1 reglamento, podría ser que estuviéramos convocando a una sesión extraordinaria  
2 para ver una documentación que no está lista entonces lo que les sugiero, es  
3 solicitar a la Administración Municipal que presente el Concejo Municipal el plan de  
4 comunicación institucional y el Reglamento que regula esta actividad para su  
5 respectivo análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal, una vez que ellos  
6 no lo remita, podríamos convocar a una sesión extraordinaria con fechas y demás,  
7 lo que me preocupa es que la documentación todavía no esté afinada, completa y  
8 que estemos acordando hacer una sesión extraordinaria sobre documentación que  
9 todavía no exista, dejo una sugerencia al señor Regidor para que lo valore.

10

11 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala, en la en la consulta  
12 que hice con ellos, más bien fueron ellos los que me dijeron de que querían hacer  
13 una presentación, la cual al analizarla era una presentación un poco grande,  
14 entonces lo que les propuse, siendo de esa manera para poderlo ver en la magnitud  
15 que quieren, tendríamos que ver si tenemos espacio en una extraordinaria para que  
16 ellos se presenten y que se haga de manera presencial. Esa esa fue la  
17 recomendación, pero si se maneja de esa otra manera como usted lo está  
18 planteando, creo que el objetivo al final es el mismo, vamos a llegar a la misma  
19 parte. Yo era principalmente para que la Administración pudiera presentar ante el  
20 Concejo todo el plan y de forma presencial también pudiéramos nosotros hacer  
21 todas las observaciones que tenemos. Sin embargo, tampoco tengo ninguna  
22 objeción de que le hagamos el cambio que sea necesario, pero que se cumpla el  
23 objetivo de que se presente el plan como tal, eso sí.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica, estaríamos  
26 eliminando nada más, la parte de presentarlo en una sesión extraordinaria y una  
27 vez que llegue la respuesta valoramos fechas y demás para acordar la sesión. Así  
28 mismo somete a votación la moción presentada con el cambio sugerido.

29

30

1 **ACUERDO N°41.-**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal presentar el Plan de Comunicación  
4 Institucional y el Reglamento que regula esta actividad, para su respectivo análisis  
5 y aprobación por parte de este Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**

6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **Nota:** Al ser las 17:54 horas la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal  
9 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

10

11 ➤ **Continuar con las gestiones requeridas para lograr la construcción del**  
12 **Centro de Valor Agregado Agropecuario de la Zona Huetar Norte.-**

13

14 Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-11-2022, presentada por el Regidor Luis  
15 Fernando Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

16

17 **PROPONENTES: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA      Regidor Municipal**

18 **FECHA:                      Lunes 04 de Julio del 2022 SESIÓN    ORDINARIA # 41**

19

20 **OBJETIVO:**

21

22 **Continuar con las gestiones requeridas para lograr la construcción del Centro**  
23 **de Valor Agregado Agropecuario de la Zona Huetar Norte (CVAA-ZHN)**

24

25 **FUNDAMENTO:**

26

27 1. El CVAA-ZHN, representa una inversión importante no solo por su costo  
28 económico, sino también por el fin del proyecto, el cual pretende ser una  
29 herramienta de desarrollo para los productores del sector agropecuario de la Zona  
30 Huetar Norte, convirtiéndose en un dinamizador más de la economía regional y

1 abriendo nuevas oportunidades de emprendimientos que generarán nuevos  
2 empleos.

3

4 2. La Municipalidad de San Carlos mantiene su compromiso de colaboración con  
5 las instituciones del Estado y la Comunidad para lograr se materialice la  
6 construcción del Centro de Valor Agregado Agropecuario para la Zona Huetar Norte  
7 (CVAA-ZHN).

8

9 3. El Concejo Municipal adquirió un compromiso con este proyecto, con lo que  
10 respecta a las inversiones pertinentes para tener un acceso de carretera adecuado  
11 para la inversión que se realizará en el terreno seleccionado para este fin.

12

13 4. El Concejo Municipal mediante la Comisión Especial de Centro de Valor  
14 Agregado y la Agencia para el Desarrollo Estratégico de la Zona Huetar Norte (ADE-  
15 ZEE), continúan sus gestiones y coordinaciones con las instituciones estatales del  
16 MAG-CNP-INDER, para lograr se inicien las construcciones de esta  
17 infraestructura, para lo cual requiere avanzar con las acciones técnicas, legales y  
18 presupuestarias necesarias para avanzar con el proyecto.

19

20 **MOCIÓN:**

21

22 1. Que el Concejo Municipal **acuerde**, solicitar a la Administración Municipal que  
23 mediante el departamento de Servicios Jurídicos se realice a la brevedad, las  
24 acciones necesarias para lograr que el terreno donado a la Municipalidad San  
25 Carlos para la ampliación de la calle de acceso a la propiedad donde será construido  
26 el Centro de Valor Agregado Agropecuario de la Zona Norte (CVAA-ZHN) quede  
27 debidamente inscrito a nombre de la Municipalidad.

28

29 2. Que el Concejo Municipal **acuerde**, solicitar a la Administración Municipal que  
30 mediante la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), realice el diseño y

1 *presupuesto de la carretera de acceso al terreno donde se construirá el CVAA-ZHN,*  
2 *ya que se requiere para incluirlo dentro del proceso Presupuestario Municipal,*  
3 *además para que COOPELESCA R.L., diseñe la línea trifásica y la ASADA SANTA*  
4 *CLARA realice el diseño de la instalación de la cañería de agua potable.*

5

6 *3. Que el Concejo Municipal **acuerde**, solicitar a la Administración Municipal que,*  
7 *mediante la Dirección de Hacienda y la Dirección de Desarrollo Estratégico y*  
8 *Presupuesto, se analice la inclusión en el Presupuesto Ordinario del año 2023 de*  
9 *los recursos económicos necesarios para la mejora y construcción de la carretera*  
10 *de acceso al Proyecto de CVAA-ZHN.*

11

12 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI  NO

13

14 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, con respecto  
17 a esta moción, todos conocemos el tema que hemos venido manejando ya desde  
18 hace prácticamente dos años, el tema del Centro de Valor Agregado, en el cual  
19 nosotros como Municipalidad tenemos el compromiso de colaborar con el diseño y  
20 construcción de la carretera de acceso del Centro de Valor Agregado que se ubicará  
21 en Florencia de San Carlos en Santa Clara, el asunto aquí es que hay varias cosas,  
22 uno es un tema jurídico en el cual ya la Licenciada este Gabriela González ha  
23 avanzado bastante porque se entrabó el tema de que hubo un error en la  
24 numeración del plano de la donación que hacía el señor Carlos Pinto, quién está  
25 donando la propiedad y eso no permitió que tanto don Carlos como es doña Karol  
26 firmarán en ese momento en la notaría del Estado para que ya ese terreno pasará  
27 a la Municipalidad. Ahora ya eso se resolvió, sin embargo, hay que volver hacer el  
28 trámite para que Don Carlos y doña Karol puedan ir a la Notaría y firmen el  
29 documento, así, de esa manera quede la propiedad a nombre de la Municipalidad,  
30 lo cual nos va a permitir meter recursos, seguido a eso es necesario por la premura,

1 según la reunión que tuve con la Comisión, de que esto está avanzando un poco  
2 rápido de hacer el diseño, que la Unidad Técnica nos ayude para hacer el diseño  
3 de esa carretera y con el diseño le permite a Coopesca meter la línea trifásica y le  
4 permite a la ASADA también hacer el diseño de la acometida de la cañería de agua  
5 potable, es necesario que nosotros hagamos eso, aparte de eso, el diseño nos va  
6 a permitir generar un presupuesto para saber cuánto nos cuesta hacer la carretera  
7 y la alcantarilla que tenemos que poner en la quebrada que está antes de llegar al  
8 Centro de Valor Agregado y con eso poder presupuestar para el periodo 2023 si  
9 fuera posible los dineros necesarios para poder hacer el acceso, el acceso es  
10 importantísimo en el sentido de que para poder meter los materiales, toda la  
11 construcción y todo lo que se viene, es necesario tener ese camino bien habilitado.  
12 Entonces es en colaboración, pues en realidad es el seguimiento al proyecto, el cual  
13 está bastante avanzado ya e inclusive se está tratando de hacer una reunión con la  
14 Ministra de Agricultura y Ganadería, con los señores del CNP también para conocer  
15 los avances ahora sí del del inicio de obra, que es lo que a nosotros también nos  
16 precisa saber para estar seguros de que la inversión que vamos a realizar en la  
17 Municipalidad es efectiva y que el proyecto va a avanzar porque el cambio de  
18 Gobierno nos dio ese traspié que siempre tienen este tipo de proyectos y atrasó el  
19 inicio de obra que estaba para este año 2022 y evidentemente va a quedar para el  
20 año 2023, entonces es en colaboración con el Centro de Valor Agregado y en el  
21 cumplimiento de lo que nosotros acordamos como Concejo Municipal.

22

23 Se somete a votación la recomendación de acuerdo planteada en la moción  
24 presentada.

25

26 **ACUERDO N°42.-**

27

28 1. Solicitar a la Administración Municipal que mediante el Departamento de  
29 Servicios Jurídicos se realice a la brevedad, las acciones necesarias para lograr que  
30 el terreno donado a la Municipalidad San Carlos para la ampliación de la calle de

1 acceso a la propiedad donde será construido el Centro de Valor Agregado  
2 Agropecuario de la Zona Norte (CVAA-ZHN) quede debidamente inscrito a nombre  
3 de la Municipalidad.

4

5 2. Solicitar a la Administración Municipal que mediante la Unidad Técnica de Gestión  
6 Vial Municipal (UTGVM), realice el diseño y presupuesto de la carretera de acceso  
7 al terreno donde se construirá el Centro de Valor Agregado Agropecuario de la Zona  
8 Norte (CVAA-ZHN), ya que se requiere para incluirlo dentro del proceso  
9 Presupuestario Municipal, además para que COOPELESCA R.L., diseñe la línea  
10 trifásica y la ASADA SANTA CLARA realice el diseño de la instalación de la cañería  
11 de agua potable.

12

13 3. Solicitar a la Administración Municipal que, mediante la Dirección de Hacienda y  
14 la Dirección de Desarrollo Estratégico y Presupuesto, se analice la inclusión en el  
15 Presupuesto Ordinario del año 2023 de los recursos económicos necesarios para la  
16 mejora y construcción de la carretera de acceso al Proyecto del Centro de Valor  
17 Agregado Agropecuario de la Zona Norte (CVAA-ZHN).

18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 ➤ **Solicitar a la Administración Municipal el nombramiento de las plazas de la**  
22 **Contraloría de Servicios.-**

23

24 Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-12-2022, presentada por el Regidor Luis  
25 Fernando Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

26

27 **PROPONENTES: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Regidor Municipal**

28 **FECHA: Lunes 04 de Julio del 2022 SESIÓN ORDINARIA # 41**

29

30 **OBJETIVO:**

1

2 Que se realice por parte de la Administración el nombramiento de las plazas de la  
3 Contraloría de Servicio, tal y como lo exige la Ley Reguladora del Sistema Nacional  
4 de Contraloría de Servicios N. 9158 y su reglamento.

5

6 **FUNDAMENTO:**

7

8 1. La Municipalidad de San Carlos debe cumplir con todas las disposiciones  
9 señaladas por las instituciones estatales que controlan el funcionamiento del  
10 municipio.

11

12 2. La Auditoría Interna presentó ante el Concejo Municipal en sesión extraordinaria  
13 el informe número MSCCM-AL-0003-2022, sobre prevención de la corrupción en la  
14 Municipalidad de San Carlos donde señala la necesidad y obligatoriedad del  
15 nombramiento de las plazas para la Contraloría de Servicios, misma que ha sido  
16 señalada y acordada por el Concejo Municipal desde el año 2012 y a la fecha no ha  
17 sido cumplida.

18

19 3. La Auditoría Interna en el Punto 4.4 indica *“Realizar las gestiones necesarias para  
20 cumplir con la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios N.  
21 9158 y su reglamento, en todo lo que concierne al establecimiento de la Contraloría  
22 de Servicios de la Municipalidad de San Carlos, así con el nombramiento de los  
23 funcionarios pertinentes, la ubicación de la oficina y los recursos necesarios para el  
24 funcionamiento de esta unidad administrativa...”*, la cual obliga al nombramiento de  
25 dos (2) plazas para el cumplimiento de todas las funciones de control pertinentes,  
26 ya que la creación de esta oficina no permite que sea un nombramiento unipersonal.

27

28 4. Que estas plazas deben ser nombradas como Plazas Fijas, por lo que deben ser  
29 incluidas en el Presupuesto Ordinario 2023, mismo que está actualmente en  
30 construcción.

1 **MOCIÓN:**

2

3 “Solicitar a la Administración Municipal, que realice las acciones necesarias para  
4 crear las dos plazas de la CONTRALORIA DE SERVICIOS, que se requieren para  
5 cumplir con la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios N°  
6 9158 y su reglamento, las cuales son de cumplimiento obligatorio; y que su  
7 presupuesto sea incluido en el Presupuesto Ordinario del 2023, ya que deben ser  
8 Plazas Fijas”.

9

10 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI  NO

11

12 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

13

14 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, indica, esta moción la estoy  
15 presentando señor Presidente, porque consideré que en el marco de la presentación  
16 que nos hizo la Auditoría Interna, en su informe número 03 del 2022 con respecto a  
17 los temas de este anticorrupción y todo el tema que conlleva la responsabilidad de  
18 la Municipalidad, donde se hicieron una serie de hallazgos, hay uno sumamente  
19 importante, que es el nombramiento de las plazas del Contralor de Servicios, son  
20 dos plazas obligatorias, porque el tema es que la Contraloría de Servicios no puede  
21 ser unipersonal, tienen que ser dos el Contralor de Servicios y el otro que es un  
22 oficial de transparencia y cumplimiento, los cuales son los que forman esa oficina.  
23 Esta oficina es obligatoria, no es una cuestión de que se pueda dejar al azar y se  
24 asume el riesgo de no cumplirse, y esto no es algo nuevo, hay un acuerdo del año  
25 2012, dónde el Concejo Municipal de ese entonces acordó ese nombramiento,  
26 porque desde esos tiempos ya la Contraloría General de la República venía  
27 haciendo esa necesidad, parte de mucho de lo que nosotros vimos en la  
28 presentación de la Auditoría Externa que nos dieron anteriormente que vimos en la  
29 sesión extraordinaria, tiene mucho que ver con la no existencia de esa Contraloría  
30 de Servicios, entonces creo que es muy importante que este Concejo Municipal deje

1 como oficio, deje como cumplimiento, cómo acuerdo el nombramiento de esas  
2 plazas y recordemos que estas plazas son fijas, por lo tanto, tienen que ir en el  
3 Presupuesto del 2023 que es el único momento donde el Concejo Municipal puede  
4 nombrar plazas fijas, entonces eso es lo que estoy pretendiendo con esta moción  
5 de que como Concejo dejemos acordado para que la Administración incluya dentro  
6 del presupuesto del 2023 las plazas necesarias para el cumplimiento de esa  
7 obligación que nos está haciendo la Contraloría General de la República y este año  
8 por lo menos decirle a la Contraloría General de la República que nosotros estamos  
9 cumpliendo con lo que ellos nos están pidiendo desde hace años, y que inclusive  
10 en el 2019 volvieron a hacer otro señalamiento al respecto y que nosotros estamos  
11 cumpliendo y que se solucionará en el 2023 como como corresponde.

12

13 En el uso de la réplica el señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal  
14 señala, solamente acordar que si bien es cierto, eso está de una forma un poco  
15 general, diría yo, dentro de ese informe y que esos hallazgos son de cumplimiento,  
16 nosotros por seguridad, creo que es mejor dejar el acuerdo del nombramiento de  
17 esas plazas para que no quede al azar del cumplimiento de eso, que ya he hecho  
18 inclusive hay una moción que creo que ya probamos me parece que fue presentada  
19 por la Regidora Vanessa y por José Pablo no estoy bien seguro, donde pedían que  
20 se cumpliera todo lo que salió en esa auditoría del informe 03, pero en esto sí quiero  
21 que nosotros tomemos un acuerdo para específicamente cumplir con ese punto que  
22 considero es el más delicado desde el punto de vista de la Contraloría General de  
23 la República.

24

25 Se somete a votación la recomendación de acuerdo que planteada en la  
26 moción presentada.

27

28 **ACUERDO N°43.-**

29 Solicitar a la Administración Municipal, que realice las acciones necesarias para  
30 crear las dos plazas de la CONTRALORIA DE SERVICIOS, que se requieren para

1 cumplir con la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios N°  
2 9158 y su reglamento, las cuales son de cumplimiento obligatorio; y que su  
3 presupuesto sea incluido en el Presupuesto Ordinario del 2023, ya que deben ser  
4 Plazas Fijas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 ➤ **Evaluación y reparación de filtraciones de aguas en los camerinos,**  
7 **servicios sanitarios y bodegas del Gimnasio de Baloncesto de la Ciudad**  
8 **Deportiva.-**

9

10 Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-13-2022, presentada por el Regidor Luis  
11 Fernando Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

12

13

14 PROPONENTES: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Regidor Municipal

15 FECHA: Lunes 11 de Julio del 2022 SESIÓN ORDINARIA # 42

16 **OBJETIVO:**

17

18 Evaluación y reparación de filtraciones de agua en los camerinos, servicios  
19 sanitarios y bodegas del Gimnasio de Baloncesto de la Ciudad Deportiva.

20

21 **FUNDAMENTO:**

22

23 • El día miércoles 07 de julio del presente, en reunión con representantes de  
24 la Asociación de Baloncesto de San Carlos – ASOBASCA, se me ha  
25 manifestado una problemática muy seria que tiene el gimnasio de baloncesto  
26 de la Ciudad Deportiva San Carlos. Según se indica, en el lado sur del  
27 gimnasio, donde se encuentran los servicios sanitarios, la bodega de  
28 implementos y los camerinos, existen filtraciones muy importantes de agua  
29 del exterior hacia el interior del gimnasio, lo cual, dado el clima tan húmedo  
30 que tenemos durante todo el año, así como la cercanía del río que pasa en

1 el lado oeste del mismo, provoca que servicios sanitarios, camerinos y  
2 bodega de implementos, se encuentren perennemente inundados,  
3 provocando serios daños a los implementos y la inhabilitación del uso de  
4 servicios sanitarios y camerinos. Es de destacar también que en lado oeste  
5 existen unos respiraderos en el piso que en periodos de mucha lluvia provoca  
6 que ingrese agua al gimnasio, inundando parte de la cancha y dejando en  
7 riesgo la duración del piso sintético recientemente colocado. Por otra parte,  
8 por el sector este del mismo parece necesario mejorar el sistema de drenaje  
9 que evite el acceso del agua por la puerta de entrada, lo cual también en  
10 situaciones de mucha precipitación ha inundado parte de la cancha de  
11 baloncesto.

- 12 • Aparte de los efectos indicados, se recalca la problemática de tener que  
13 suspender actividades deportivas por las situaciones de inundación  
14 mencionadas.
- 15 • Sobre el particular, los personeros de ASOBASCA manifiestan que han  
16 conversado con el señor presidente del Comité Cantonal de Deportes, Juan  
17 Bautista Zamora, quien ha manifestado estar de acuerdo en que se solicite  
18 ayuda a la municipalidad por poseer el recurso técnico para una buena  
19 evaluación de la situación, proponer una solución, y eventualmente de ser  
20 necesario, sufragar las medidas correctivas.
- 21 • Es evidente que la necesidad de medidas inmediatas, contundentes y que  
22 solucionen dicha situación no pueden postergarse, con el fin de facilitar el  
23 uso del gimnasio como corresponde al 100%, así como para evitar pérdidas  
24 materiales importantes.

25  
26 **MOCIÓN:**

27  
28 Que el Concejo Municipal de San Carlos solicite a la Alcaldía Municipal tan pronto  
29 como sea posible, se asigne personal técnico para que realicen una evaluación de  
30 la situación, se proponga una alternativa de solución y de inmediato se proceda a la

1 solución de la situación planteada en el gimnasio de baloncesto de la Ciudad  
2 Deportiva San Carlos.

3

4 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI  NO

5

6 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7

8 La señora Vanessa Ugalde Quiros, Regidora Municipal, manifiesta, Don Luis yo  
9 quisiera proponerle a usted variar un la moción y que esto sea más extensivo a  
10 todas las instalaciones que tienen en administración el Comité Cantonal, porque  
11 estoy segura que la situación que presenta esta Asociación de Baloncesto también  
12 se da en las otras instituciones y ya en el pasado la Comisión de Cultura le había  
13 solicitado a la Administración de que en conjunto con ingenieros municipales  
14 hicieran este levantamiento. Nosotros inclusive en una presentación que ellos nos  
15 hicieron, manifestamos el interés y usted estuvo totalmente anuente para que se  
16 hiciera una revisión y con ello una planificación y que el Concejo estaría totalmente  
17 hacer una intervención en las áreas deportivas. Sinceramente me preocupa el  
18 estado actual, por ejemplo, el Siglo XXI y los baños que he estado allí, para decir  
19 algo con criterio propio y considero que es importante que se le ayuda a todas estas  
20 Asociaciones o comités que están en manejando estas instalaciones para que los  
21 muchachos puedan tener áreas adecuadas y puedan practicar el deporte que les  
22 gusta con toda la seguridad que debería, le dejó la inquietud por si quiere ampliarla  
23 y que se haga un levantamiento de una vez por todas de la totalidad de las  
24 instalaciones deportivas que tiene la Municipalidad a cargo.

25

26 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, indica, las necesidades  
27 que hay a nivel de todo el tema de infraestructura es algo que ya nosotros  
28 conocemos desde hace tiempo, acuérdesese que habíamos hecho una gira y  
29 habíamos ido por todas las instalaciones deportivas y nos encontramos una gran  
30 cantidad de necesidades. Si creo que el Comité Cantonal, debe hacer ese

1 levantamiento, debió haberlo hecho creo que hace mucho tiempo también, sin  
2 embargo, hay cosas que sí son puntuales, como estuve ahí y pude observar donde  
3 se filtra el agua, que me parece que no es algo tampoco, que sea una obra  
4 gigantesca la que hay que hacer ahí, creo que es un poco más de ganas, de  
5 solucionar el problema y trabajar para resolverlo, porque no puede ser que una  
6 disciplina, en este caso hay muchas disciplinas muy bien organizadas acá en San  
7 Carlos, pero el básquetbol es una de las disciplinas mejor organizadas en ese  
8 sentido y es una vergüenza que lleguen ahí, se viene un aguacero y que los otros  
9 equipos estén ahí, no pueden poner mi maletín en el suelo porque aquello era una  
10 inundación, ese tipo de cosas no puede ser, nosotros tenemos la obligación y eso  
11 creo que debió haber sido solucionado, me parece que es un trabajo de  
12 mantenimiento, no es algo que inclusive ni siquiera deberíamos de estar tocando  
13 acá, sin embargo, me parece que efectivamente podemos dejarlo, si concuerdo  
14 totalmente con la observación que hace la compañera Vanessa y me parecería que  
15 se puede incluir como un punto número dos, porque bien dice el dicho, el que mucho  
16 aprieta poco abarca y cuando metemos este tipo de mociones así en generales al  
17 final no se hace nada, o se hace muy poco, por lo menos, si ir puntualizando, creo  
18 que sí hay cosas de emergencia que hay en ciertas infraestructuras, deportivas las  
19 cuáles, creo que este es un mecanismo que podemos nosotros de utilizar para ir  
20 solventando por lo menos lo de emergencia, así como el techo de la piscina del  
21 Maracaná, que ya lo hemos estado viendo, no solo lo que existe del Siglo XXI en  
22 los baños, sino que hay problemas también en el techo y otros, podemos ir  
23 ayudando en ese sentido, pero si es importante puntualizarlas para que se vayan  
24 resolviendo, porque si considero que debemos darle mejores condiciones a los  
25 atletas.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica, nada más  
28 quiero hacer sugerencia de forma, es que debemos recordar que la justificación del  
29 fundamento no se incluyen en el acuerdo que se le traslada al Concejo Municipal,  
30 cuando leo solo la moción, no sé de qué están hablando, porque lo que dice es, se

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.99**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 procede a la solución de la situación planteada en el gimnasio de la Ciudad  
2 Deportiva entonces, eso es lo que le va a llegar a la Administración y van a decirte  
3 cuál situación, tal vez que en la moción se haga referencia a que se trata de las  
4 filtraciones de agua en los camerinos, servicios sanitarios y bodegas del gimnasio  
5 baloncesto de la Ciudad Deportiva, hay que ver cómo acomodar en la reacción pero,  
6 tal vez sería que el Concejo Municipal de San Carlos solicite a la Alcaldía Municipal  
7 tan pronto como sea posible se asigne personal técnico para que realicen una  
8 evaluación de las filtraciones de agua en los camerinos, servicios sanitarios y  
9 bodegas del gimnasio baloncesto de la Ciudad Deportiva, se proponga una  
10 alternativa a la solución y se proceda a la solución planteada, le dejo la observación  
11 Luis Fernando.

12

13 La señora Vanessa Ugalde Quiros, Regidora Municipal, expresa, don Luis Fernando  
14 tiene razón, más bien me puso a pensar en la solicitud que hice con la visita del  
15 Ministro de Transporte, bueno creo que como punto dos se puede poner eso en el  
16 pasado se le había pedido al Comité Cantonal que lo hiciera, pero ellos alegaron  
17 que no eran técnicos y que no tenían personal. Luego por una serie de razones, la  
18 Administración nunca fue hacer esas visitas y creo que lo que Juan Diego apunta  
19 ahorita es válido. Si usted quiere poner en dos puntos no hay ningún problema, sería  
20 lo mismo, pero sería para el resto de las disciplinas que están, porque es importante  
21 hacer un levantamiento de necesidades en cuanto a infraestructura y dejarlo amplio  
22 para que incluya todo, agua, electricidad, etcétera.

23

24 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, señala, totalmente válido  
25 lo que usted dice, de hecho se me fue, porque debí haber redactado esa parte,  
26 como usted lo indica Juan Diego, me parece que debemos de ser puntuales así  
27 específicamente y lo que toca a doña Vanessa si tiene toda la razón, de hecho, esa  
28 es la razón del porque la Asociación, digamos busca la ayuda del Concejo Municipal  
29 en este sentido, porque efectivamente, cuando tratan de solucionarlo a nivel del  
30 Comité, el Comité tiene esa limitación entonces se necesita que sea el Concejo que

1 le solicita la Administración de con la estructura que tiene de ir a solucionar el  
2 problema de una infraestructura que es de la Municipalidad obviamente, creo que  
3 por eso es que se hace esta situación y de hecho se plantea en el fundamento, pero  
4 sí es importante ver el mecanismo de cómo es que podemos nosotros tratar de darle  
5 un mejor mantenimiento a las infraestructuras, porque este de pronto, por lo menos  
6 eso me pareció que existe esa falencia, como que el Comité de Deportes, como que  
7 de pronto para este tipo de cosas no tiene la, no sé si es la potestad o la herramienta  
8 para actuar de una manera más directa, de momento tendremos que hacerlo así de  
9 esta forma y buscar posteriormente una forma de cómo poder dar un mejor  
10 mantenimiento a la infraestructura deportiva que ya de todas maneras hemos visto  
11 que en algunos momentos tiene falencias.

12

13 Se somete a votación la moción presentada incluyendo la modificación  
14 planteada por el Regidor Luis Fernando Solís Sauma .

15

16 **ACUERDO N°44.-**

17

18 1. Solicitar a la Alcaldía Municipal tan pronto como sea posible, se asigne  
19 personal técnico para que realicen una evaluación de las filtraciones de agua  
20 en los camerinos, servicios y bodegas del Gimnasio de Baloncesto de la  
21 Ciudad Deportiva, se proponga una alternativa de solución y de inmediato se  
22 proceda a la solución de la situación planteada.

23

24 2. Solicitar a la Administración Municipal realizar un levantamiento del estado  
25 actual de infraestructura de todas las instalaciones deportivas que tiene a  
26 cargo la Municipalidad de San Carlos.

27

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 ➤ **Visita a calle 2-10-119 en Garabito de Aguas Zarcas en cumplimiento del**  
2 **acuerdo municipal MSCCM-SC-0893-2022 Reunión y visitas de la Comisión**  
3 **Municipal Permanente Accesibilidad y Discapacidad con la COMAD.-**  
4

5 Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-14-2022, presentada por el Regidor Luis  
6 Fernando Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:  
7

8  
9 **PROPONENTE: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Regidor Municipal**

10 **FECHA: Lunes 07 de Julio del 2022 SESIÓN ORDINARIA # 42**  
11

12 **OBJETIVO:**

13 Visita a calle 2-10-119 en Garabito de Aguas Zarcas en cumplimiento  
14 del acuerdo municipal MSCCM-SC-0893-2022 Reunión y visitas de la  
15 Comisión Municipal Permanente Accesibilidad y Discapacidad con la  
16 COMAD.  
17

18 **FUNDAMENTO:**  
19

- 20 • El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión ordinaria celebrada el lunes  
21 04 de julio del 2022, de manera virtual, mediante plataforma Microsoft Teams,  
22 Artículo N° X, Acuerdo N° 22, Acta N° 41, **ACORDÓ:** Informar a Oscar  
23 Zamora Arias, Presidente del comité de caminos de Garabito de Agua Zarcas  
24 y a Emilia Rodríguez, vecina de los Ángeles calle N°720 de Aguas Zarcas  
25 que la Comisión Municipal de Obras Públicas y la COMAD les estaría  
26 visitando el próximo jueves 07 de julio a partir de las 09:00 a.m., de igual  
27 manera se le solicita a Luis Fernando Solís, coordinar con un inspector de  
28 campo y Bernal Acuña para que nos acompañen. La COMAD informa a los  
29 encargados de cada comunidad la hora exacta de la visita.

- 1       • En la inspección se pudo observar que la calle está en superficie de lastre en  
2       pésimas condiciones, con drenajes y alcantarillas en mal estado y tapadas,  
3       en un sector pasa el agua sobre la calle; los vehículos principalmente  
4       automóviles suben con mucha dificultad.
- 5       • Realizada la visita de campo a la calle principal del poblado Garabito de  
6       Aguas Zarcas, se pudo constatar que efectivamente residen un grupo  
7       importante de personas con discapacidad física, que se les dificulta su  
8       movilidad por las condiciones de la superficie de la carretera.
- 9       • Se pudo constatar que este es un poblado donde habitan una cantidad  
10      importante de personas y que las casas construidas hoy son de alrededor de  
11      150 y pertenecen a personas de bajos recursos que igualmente su medio de  
12      transporte principal es el público. Esto es importante rescatarlo, ya que por  
13      las pésimas condiciones de la calle el bus ya no puede dar servicio y los taxis  
14      se niegan a subir esa carretera.

15   **MOCIÓN:**

16

- 17       ➤ Que el Concejo Municipal de San Carlos solicite a la Alcaldía Municipal que  
18       mediante la UTGVM se realice a la brevedad una inspección a la calle 2-10-  
19       119, denominada Calle Principal de Garabito de Aguas Zarcas y que se  
20       valore su reparación inmediata en el proceso de intervención de calles  
21       vecinales del Distrito de Aguas Zarcas, de manera que no se interrumpa el  
22       servicio de transporte público y las personas discapacitados cuenten con  
23       mejores condiciones de acceso a sus viviendas.
- 24       ➤ Que se repare las alcantarillas que atraviesan la calle y están tapadas  
25       provocando deterioro de la vía y un problema de salubridad por el  
26       estancamiento de las aguas.
- 27       ➤ Que valoren la ampliación del puente sobre la quebrada Las Pericas, que es  
28       muy angosto y peligran los buses y camiones, ya que está ubicado en una  
29       vuelta.

- 1        ➤ Que se le gire instrucción a los señores del Concejo de Distrito y Síndicos del  
2            Distrito de Aguas Zarcas para que valoren y prioricen esta ruta 2-10-119, para  
3            asfaltado en el periodo 2023.

4

5    SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE:                    SI   X      NO       

6

7    **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

8

9            Se somete a votación la recomendación de acuerdo que se plantea en la  
10    moción.

11

12    El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, esta moción se  
13    genera raíz de la solicitud que había este interpuesto las compañeras de la COMAD  
14    doña Vanessa y la señorita Ashley, en la cual me solicitaron como coordinador de  
15    Obra Pública que asistiera a la comunidad de Garabito para ver la situación que  
16    estaba pasando con respecto al camino. Efectivamente, nos encontramos una  
17    situación delicada, situación donde hay una cantidad importante, diría yo, de  
18    personas con problemas de discapacidad y un camino donde ya los buses  
19    prácticamente no están entrando o no estaban entrando y los taxis tampoco.  
20    Entonces había una serie de situaciones limitantes para los habitantes de la zona y  
21    en esos momentos, estaba por ingresar la maquinaria al distrito de Aguas Zarcas,  
22    dichosamente conversamos con doña Leticia y don Marino para ver el tema, se  
23    metió entre los caminos de reparación a Garabito, tomemos en cuenta que esta  
24    moción tiene fecha 7 de julio y estamos prácticamente a finales de julio, y han  
25    pasado muchas cosas y el trabajo no se puede detener, aparte de eso, coordiné  
26    con la Alcaldía en su momento y con el jefe de maquinaria para ver si podíamos  
27    hacer algo para darle prioridad a este, a este camino, ya en este momento la  
28    niveladora está trabajando en ese sector, en esa calle y entonces se están haciendo  
29    los trabajos que ahí se están planteando, además de eso, también está el  
30    planteamiento que ya queda en manos del Concejo de Distrito y de los señores

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.104**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 Síndicos, para valorar si en el próximo presupuesto esta carretera también se puede  
2 meter como asfaltado, esto es algo de lo que hablamos con la comunidad y  
3 hablamos después de todas las bendiciones y limitaciones que tenemos nosotros  
4 como Municipalidad para poder cumplir con todas estas necesidades que es de  
5 muchas comunidades, en realidad ya es un asunto que ya va en solución, sin  
6 embargo, es importante, de que de que como acuerdo municipal la necesidad que  
7 nosotros sentimos no solamente como Concejo es que está involucrada la Comisión  
8 de Discapacidad, la Comisión de Obras Públicas y creo que todos tenemos  
9 preocupación sobre eso, sobre el puente angosto y peligroso que ahí que se llama  
10 el Puente sobre la quebrada Las Pericas, ahí, el radio de giro es demasiado  
11 peligroso, el puente muy angosto y probablemente ya se han dado muchos  
12 accidentes y se seguirán dando porque es una es una situación riesgosa que debe  
13 de analizar la Unidad Técnica en su momento.

14

15 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica, son 130 familias las  
16 que viven en ese sector, más o menos es como kilómetro doscientos de trayecto y  
17 hay una importante cantidad de personas con discapacidad que viven ahí. Son  
18 casitas de bono, en su momento probablemente esa fue la razón por la cual se las  
19 dieron, le dieron la vivienda, la vulnerabilidad económica de las familias, nosotros  
20 hemos sido muy conscientes a la hora de recomendarle al Concejo de distrito de  
21 Aguas Zarcas que tome en consideración el asfaltar esta calle y arreglarla, y de  
22 paso le agradezco a Luis Fernando toda la gestión que realizó para que la  
23 maquinaria estuviera allá, de hecho se jodió la niveladora, se jodieron las vagonetas  
24 y no sé si fue como esta semana que ya pudieron seguir trabajando, pero la actitud  
25 de colaboración se la aplaudo porque en todo momento o anuncia para que ellos  
26 por lo menos tuvieran el acceso del bus y los taxis, porque prácticamente no podían  
27 salir, de hecho una muchacha se jodió la silla de ruedas por el acceso y la mala  
28 condición de la calle de tal forma que yo le quiero pedir al Concejo de Distrito porque  
29 esto está según nos dijeron ellos desde el 2019, aprobado como una prioridad, y ya  
30 estamos 2022 y creo que se debe planificar y trabajar justamente a las necesidades

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 45-2022**

**PAG.105**

**Viernes 29 de julio del 2022**

**Sesión Ordinaria**

1 que existen reales y nosotros tenemos un compromiso moral y cumplir también con  
2 la Ley 7600, de tal forma que ellos tienen todas las de ley para que esa calle se les  
3 asfalten y apelo a la Alcaldía para que los tomen en cuenta ojalá en este periodo y  
4 no para el 2023 porque creo que estas personas han aguantado suficiente tiempo  
5 el que no les asfalten esta calle y ese puente que dice Luis es algo sumamente  
6 cerrado, donde el bus incluso pega en la parte de atrás cuando da la vuelta y da  
7 para que también en cualquier momento se queden sin acceso porque tiene una  
8 evacuación de aguas sumamente limitada. Estamos en tiempos donde las aguas  
9 están por encima de lo normal y tenemos que prevenir que no se nos quede todo  
10 este sector y si se va ese puente, ya no solo estamos hablando de 130 familias sino  
11 no sé ni de cuantas más, reiteró y subrayó, ojalá que la Alcaldía ponga atención en  
12 esta recomendación que se les está haciendo para que les asfalte lo antes posible  
13 a la Comunidad de Garabito, ese kilómetro doscientos de trayecto y al Concejo de  
14 Aguas Zarcas para que interpongan sus buenos oficios y les ayuden a tramitar esto  
15 lo antes posible, porque como les digo, ya está probado.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, ese punto  
18 donde dice que se reparen las alcantarillas que atraviesan la calle, que lo pongamos  
19 en los mismos términos que el resto de la moción, que se valore la reparación de  
20 las alcantarillas para que vaya un poco en la línea de lo que decía Pablo, esto  
21 pareciera ser un tema un poco más administrativo que nosotros no deberíamos  
22 decidir como tales, que lo dejemos en los mismos términos en que viene planteadas  
23 las otras solicitudes de que se valore la reparación de las alcantarillas y en el último  
24 punto referente al Concejo de Distrito, también que se le gire instrucciones al  
25 Concejo de Distrito para que valoren la priorización de esta ruta porque ahí estamos  
26 diciendo valoren y prioricen y de alguna manera es una tarea que por ley le  
27 corresponde a los Concejos de Distrito y no a nosotros, nada más esas  
28 observaciones de forma por el fondo ya está más que justificado, según las  
29 intervenciones de los dos Regidores que me antecedieron.

30

1 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, indica, estoy de acuerdo  
2 en esas. observaciones, en realidad son temas de redacción que a veces a uno se  
3 le va entre tantas cosas que hay que redactar a veces no pone las palabras  
4 correctas, me parece que debe ser así, es la forma como nosotros debemos de  
5 actuar, no somos los administradores, así que me parece bien que le hagamos esas  
6 correcciones.

7

8 Se somete a votación la moción presentada con las modificaciones  
9 planteadas.

10

11 **ACUERDO N°45.-**

12

13 ➤ Solicitar a la Alcaldía Municipal que mediante la Unidad Técnica de Gestión  
14 Vial Municipal se realice a la brevedad una inspección a la calle 2-10-119,  
15 denominada Calle Principal de Garabito de Aguas Zarcas y que se valore su  
16 reparación inmediata en el proceso de intervención de calles vecinales del  
17 Distrito de Aguas Zarcas, de manera que no se interrumpa el servicio de  
18 transporte público y las personas discapacitados cuenten con mejores  
19 condiciones de acceso a sus viviendas.

20 ➤ Que se valore la reparación de las alcantarillas que atraviesan la calle y están  
21 tapadas provocando deterioro de la vía y un problema de salubridad por el  
22 estancamiento de las aguas.

23 ➤ Que valoren la ampliación del puente sobre la quebrada Las Pericas, que es  
24 muy angosto y peligran los buses y camiones, ya que está ubicado en una  
25 vuelta.

26 ➤ Que se le gire instrucción a los señores del Concejo de Distrito y Síndicos del  
27 Distrito de Aguas Zarcas para que valoren la priorización esta ruta 2-10-119,  
28 para asfaltado en el periodo 2023.

29

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -}**

1 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal ejecute una capacitación para la**  
2 **detección de miel falsa en establecimientos comerciales, como parte del**  
3 **Plan de San Carlos Cantón Amigo de las Abejas.-**  
4

5 Se recibe moción DCM-05-2022, presentada por la Regidora Diana María  
6 Corrales Morales, la cual se detalla a continuación:  
7

8 **Viernes 29 de Julio del 2022**  
9

10 **TEMA PROPUESTO:** Solicitarle a la Administración Municipal que, junto al  
11 Departamento de Inspectores, Gestión Ambiental y Seguridad Vial, se ejecute una  
12 capacitación para la detección de miel falsa en establecimientos comerciales, como  
13 parte del Plan de San Carlos Cantón Amigo de las Abejas.  
14

15 **FUNDAMENTO:**

- 16 ● Que en el informe 08-2021 de la Comisión de Asuntos Ambientales, dentro  
17 de las acciones que se podrían estar ejecutando en el Plan de San Carlos  
18 Cantón Amigo de las Abejas, está: “Capacitar a los inspectores municipales  
19 junto a SENASA para que logren identificar las mieles falsas que han tomado  
20 lugar en el mercado local, cuyo producto es sintético, saturado en azúcar y  
21 produce efectos inversos a la miel de abeja”.
- 22 ● Que según el Plan elaborado por el Departamento de Gestión Ambiental de  
23 la Municipalidad de San Carlos, expuesto a la Comisión de Asuntos  
24 Ambientales, se planea en el corto plazo realizar dichas capacitaciones a los  
25 inspectores municipales.
- 26 ● Que consideramos que la información impartida en esta capacitación sobre  
27 la detección de miel falsa, es importante que también sea dominada por la  
28 Policía Municipal y el Departamento de Gestión Ambiental, para efectos de  
29 hacer cumplir con la legislación en los comercios del cantón, y para brindar  
30 asesoría en el tema a la población.

- 1       • Que es importante que en nuestro cantón las autoridades municipales  
2       detecten y retiren de comercios las mieles falsas o adulteradas, en protección  
3       de la salud de los habitantes consumidores, y como acción afirmativa en favor  
4       de los productores locales de miel pura.
- 5       • Que se gestionó por parte de esta servidora, para que dicha acción pudiera  
6       ejecutarse a través de la Cámara Nacional de Fomento a la Apicultura y  
7       DIPOA (Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal) de SENASA.
- 8       • Que se tiene confirmada la disponibilidad del Director de DIPOA y el Director  
9       Legal de DIPOA, las máximas autoridades de SENASA en la materia, para  
10      que capaciten al equipo de inspectores, policías municipales y gestores  
11      ambientales el día Jueves 11 de Agosto a la 1:30pm en la Municipalidad de  
12      San Carlos.

13

14   A partir del avance que hemos tenido como Municipalidad en la temática de las  
15   abejas, y a la gestión realizada con las autoridades correspondientes, para facilitar  
16   la ejecución de esta formación a los funcionarios municipales, deseamos solicitar a  
17   la Administración el apoyo logístico y de coordinación para que dicha capacitación  
18   pueda realizarse.

19

20   **MOCIÓN:**

21

- 22      • Para solicitarle a la Administración Municipal que, junto al Departamento de  
23      Inspectores, Gestión Ambiental y Seguridad Vial, se coordine la ejecución de  
24      una capacitación para la detección de miel falsa en establecimientos  
25      comerciales de nuestro cantón, como parte del Plan de San Carlos Cantón  
26      Amigo de las Abejas, el día Jueves 11 de Agosto a la 1:30pm, según  
27      disponibilidad de la Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal  
28      de SENASA.

- 1       • Para solicitarle a la Administración Municipal que apoye logísticamente este  
2       evento de formación, indicando el lugar donde se realizará, y notificando a  
3       las partes involucradas.

4

5   Datos de contacto:

6   Doctor Olivet Cruz Vásquez

7   Director de DIPOA, SENASA

8   Teléfono 8883-4141

9

10   SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE:            Sí ( X )                    NO (    )

11

12   **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

13

14   La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, proponente de la moción,  
15   señala, gracias a Dios he logrado coordinar esa capacitación con la gente de  
16   SENASA, ambos directores De DIPOA están anuentes, pero me dieron fecha y  
17   hora exacta en la que ellos pueden venir a la Municipalidad, hace algunos meses  
18   atrás hicimos un intento y no, no logré que la Municipalidad estuviera dentro de esta  
19   capacitación que se dio a varios inspectores en otras Municipalidades, entonces  
20   hice la solicitud, que sí de manera individual nos podrían capacitar a nosotros y me  
21   dijeron que sí, me pusieron ese plazo, entonces ya yo le adelante el tema a doña  
22   Karol para que se pudiera ir coordinando con tiempo, consideró también importante  
23   que no solo sea los inspectores, sino también la Policía Municipal que hace visitas  
24   a los comercios y Gestión Ambiental para que esté enterado del tema y pueda  
25   asesorar en este caso a comerciantes o algún usuario o consumidor que quiere  
26   hacer la solicitud a la Administración o la Municipalidad, esa es básicamente la  
27   solicitud que la Administración pueda terminar de coordinar el lugar y la logística  
28   referente a esta capacitación para que podamos hacer esta acción que viene  
29   contemplada dentro del plan de San Carlos como cantón amigo de las abejas,  
30   quisiera solicitarle el apoyo también en este tema.

1           Se somete a votación la recomendación de acuerdo que se plantea en la  
2 moción.

3

4 **ACUERDO N°46.-**

5

- 6           ● Solicitarle a la Administración Municipal que, junto al Departamento de  
7           Inspectores, Gestión Ambiental y Seguridad Vial, se coordine la ejecución de  
8           una capacitación para la detección de miel falsa en establecimientos  
9           comerciales de nuestro cantón, como parte del Plan de San Carlos Cantón  
10          Amigo de las Abejas, el día Jueves 11 de Agosto a la 1:30pm, según  
11          disponibilidad de la Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal  
12          de SENASA.
- 13          ● Solicitarle a la Administración Municipal que apoye logísticamente este  
14          evento de formación, indicando el lugar donde se realizará, y notificando a  
15          las partes involucradas.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

- 18          ➤ **Solicitud a CONAVI y Comisión Nacional de Emergencias intervenir**  
19          **sobre necesidades observadas en visita de inspección a los causes de**  
20          **los Ríos Santa Rita, La Vieja, Ron Ron, La Balsa, Quebrada Grande,**  
21          **Quebrada Camelia y daños presentados sobre rutas de tránsito**  
22          **vehicular-**

23

24          Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-015-2022, presentada por el señor Luis  
25          Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

26

27 **FECHA: Lunes 18 de Julio del 2022 SESIÓN ORDINARIA # 43**

28

29

30

1 **OBJETIVO:**

2 Solicitar a CONAVI y Comisión Nacional de Emergencias (CNE) intervenir sobre  
3 necesidades observadas en visita de inspección a los causes de los Ríos Santa  
4 Rita, La Vieja, Ron Ron, La Balsa, Quebrada Grande, Quebrada Camelia y daños  
5 presentados sobre rutas de tránsito vehicular.

6

7 **FUNDAMENTO:**

8

- 9 • En mi condición de Regidor Municipal y Coordinador de la Comisión de Obra  
10 Pública, realicé una visita a los sitios donde trabajan la 10 Retro-Excavadoras  
11 limpiando y acondicionado los causes de los ríos que causaron desbordamientos  
12 y daños a puentes en Santa Rita, Santa Clara, Pénjamo, La Vieja, Ron Ron,  
13 Cuestillas.
- 14 • Los daños son muy cuantiosos y se requiere de muchas horas de trabajo para  
15 poder asegurar un acondicionamiento seguro para el flujo de estos ríos y la  
16 protección de las propiedades, casas e infraestructura estatal y municipal,  
17 necesaria para el libre y fluido tránsito vehicular.
- 18 • El trabajo realizado por la Comisión Municipal de Emergencias, CNE, MOPT y  
19 CONAVI, en la rehabilitación de las rutas y la limpieza de los cauces de ríos es  
20 excelente, sin embargo, queda mucho por hacer.
- 21 • Es necesario Instar a las Autoridades Gubernamentales para que atiendan y  
22 aceleren estas necesidades observadas.
- 23 • Se requiere que la CNE asigne más horas a las Excavadoras de manera que la  
24 limpieza de los causes se logre hacer de forma efectiva, es impresionante la  
25 cantidad de material de arrastre de estos ríos.
- 26 • Que el CONAVI valore la habilitación para tránsito liviano en el puente viejo que  
27 ya está instalado en Santa Rita, mientras se monta el nuevo. Los habitantes de  
28 estas comunidades deben dar una vuelta enorme por la tigua para salir a Ciudad  
29 Quesada y esto pone en peligro la salud de estos ciudadanos.

- 1 • Que CONAVI, actúe con prontitud para ampliar el paso de agua en la Ruta  
2 Nacional 141 y hacer los trabajos necesarios, a la altura de Ron Ron donde  
3 continúa el agua pasando sobre la calle cada vez que llueve, poniendo en peligro  
4 a los que transitan por la ruta y a los vecinos que aún se les inundan sus  
5 negocios y casas.
- 6 • Urge que el MOPT-CONAVI instale los dos puentes nuevos que deben ser  
7 instalados en Santa Clara y Santa Rita, mismos que ya están sus estructuras en  
8 el sitio, sin embargo, falta traer los pilotes de sostén, la empresa constructora se  
9 entiende ya fue contratada. La Casa Presidencial dictó orden de traslado e  
10 instalación, tomando en cuenta el tamaño y tipo de obras, el proceso va con muy  
11 buen tiempo, lo cual es de agradecer. Ya se instaló el puente peatonal y los  
12 vehículos están pasando por el río donde ya ha habido dos arrastres de  
13 vehículos, gracias a Dios, sin consecuencias a sus ocupantes.

14

15 **MOCIÓN:**

16

- 17 ➤ *Que el Concejo Municipal le solicite a la Dirección Regional del CONAVI las*  
18 *razones del porque no se habilita para tránsito liviano en el puente viejo que*  
19 *ya está instalado en Santa Rita, el cual solo tiene permiso de paso como ruta*  
20 *peatonal, mientras se monta el puente nuevo y así evitarles a los habitantes*  
21 *de estas comunidades que tengan que dar una vuelta enorme por La Tigra*  
22 *para salir a Ciudad Quesada con las consecuencias que ya conocemos.*
- 23 ➤ *Que el Concejo Municipal le solicite a la Dirección Regional del CONAVI, que*  
24 *actúe con prontitud para ampliar el paso de agua en la Ruta Nacional 141 y*  
25 *hacer los trabajos anexos necesarios, a la altura de la comunidad de Ron*  
26 *Ron, donde se ubica el EBASIS, ya que se el agua se continúa pasando sobre*  
27 *la calle principal cada vez que llueve, poniendo en peligro a los vehículos y*  
28 *personas que transitan por la ruta, afectando también los vecinos de esas*  
29 *propiedades que aún se les inundan sus negocios y casas.*

- 1        ➤ *Que el Concejo Municipal le solicite a la Dirección Regional del CONAVI,*  
2            *aligerar la instalación de los dos puentes nuevos que deben ser construidos*  
3            *en Santa Clara y Santa Rita, mismos que ya están sus estructuras en el sitio,*  
4            *sin embargo, falta traer los pilotes de sostén, la empresa constructora se*  
5            *entiende ya fue contratada.*

6 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI  NO

7

8 Por agotarse el tiempo establecido para la presente sesión, queda pendiente la  
9 moción MSCCM-LFSS-MO-015-2022, presentada por el señor Luis Fernando Solís  
10 Sauma, Regidor Municipal, para la próxima sesión.-

11

12

13 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**  
14 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

15

16

17

18

19

20 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

21 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

22

-----